
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervisión		Página 1 de 6	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 DEL CONTRATO No. 117 DE 2025 DEL 21 DE MARZO DE 2025, OTRO SI N° 1 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025, OTRO SI N° 2 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y INGTGRAL S.A.S.

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-117-2025		
Contrato N°:	117		
Término:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR SU CUANTIA SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	26/03/2025		
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/10/2025		
Valor Inicial	\$1.000.000.000		
Otro si N°	MODIFICATORIO Y VALOR \$ 249.400.000		
Otro si N° 2	VALOR \$ 250.000.000		
Contratista:	INGTRAL S.A.S		
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521		
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES		
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	167 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025 357 DEL 21 DE JULIO DE 2025 456 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
No. Registro presupuestal	413 DEL 21 DE MARZO DE 2025 845 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 1017 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025		
Supervisor:	JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN		
Período a que corresponde el informe	DESDE (dd/mm/aaaa) 01/10/2025	HASTA (dd/mm/aaaa) 31/10/2025	
Fecha aprobación de la Garantía (SECOPII).	26 DE MARZO DE 2025		

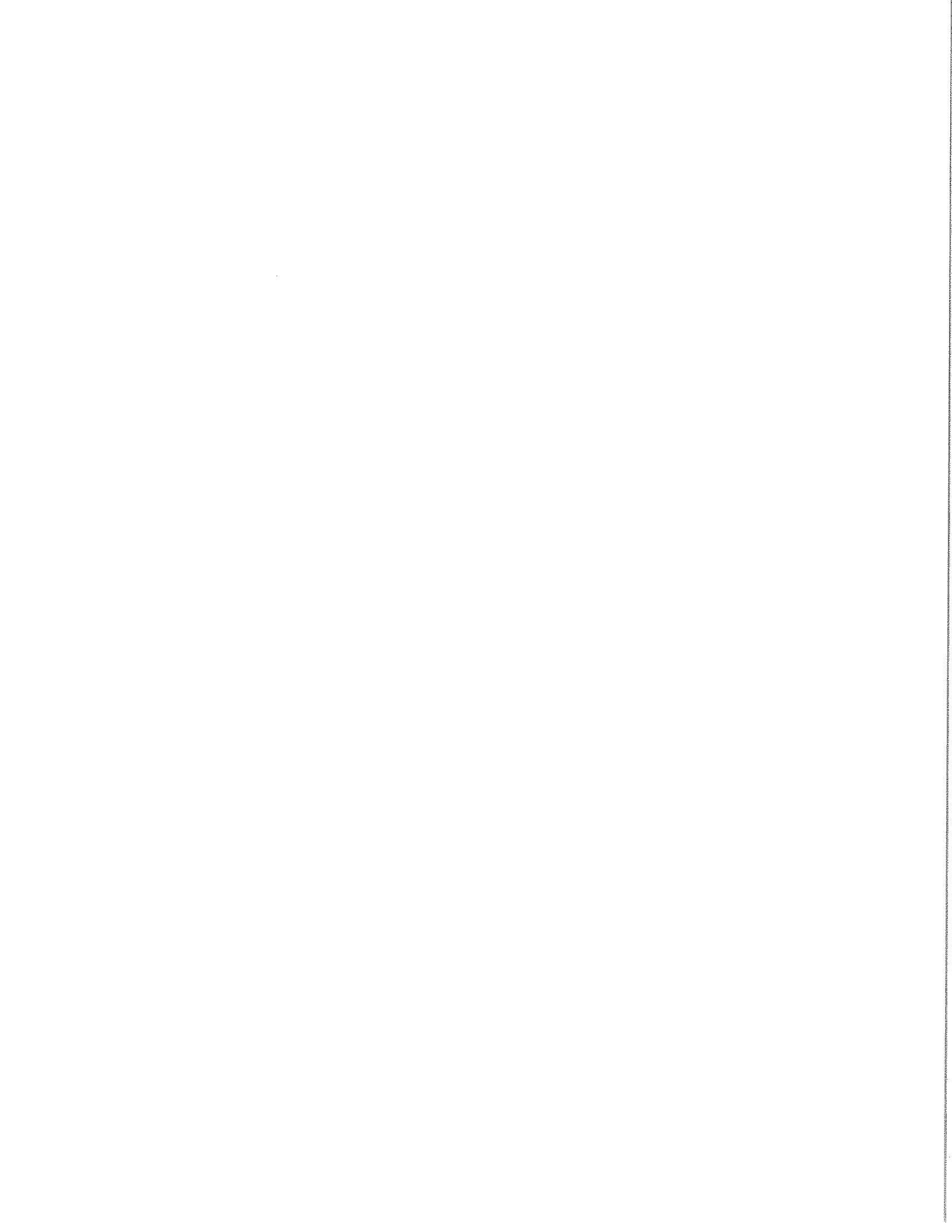
2. SEGURIDAD SOCIAL



PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)	\$ 24.719.000	PERIODO COTIZADO	2025-11
EPS	EMSSANAR ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 990.900
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.724.100

Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co



 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.		
	FORMATO Informe de Supervisión		Página 2 de 6	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02	
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01	

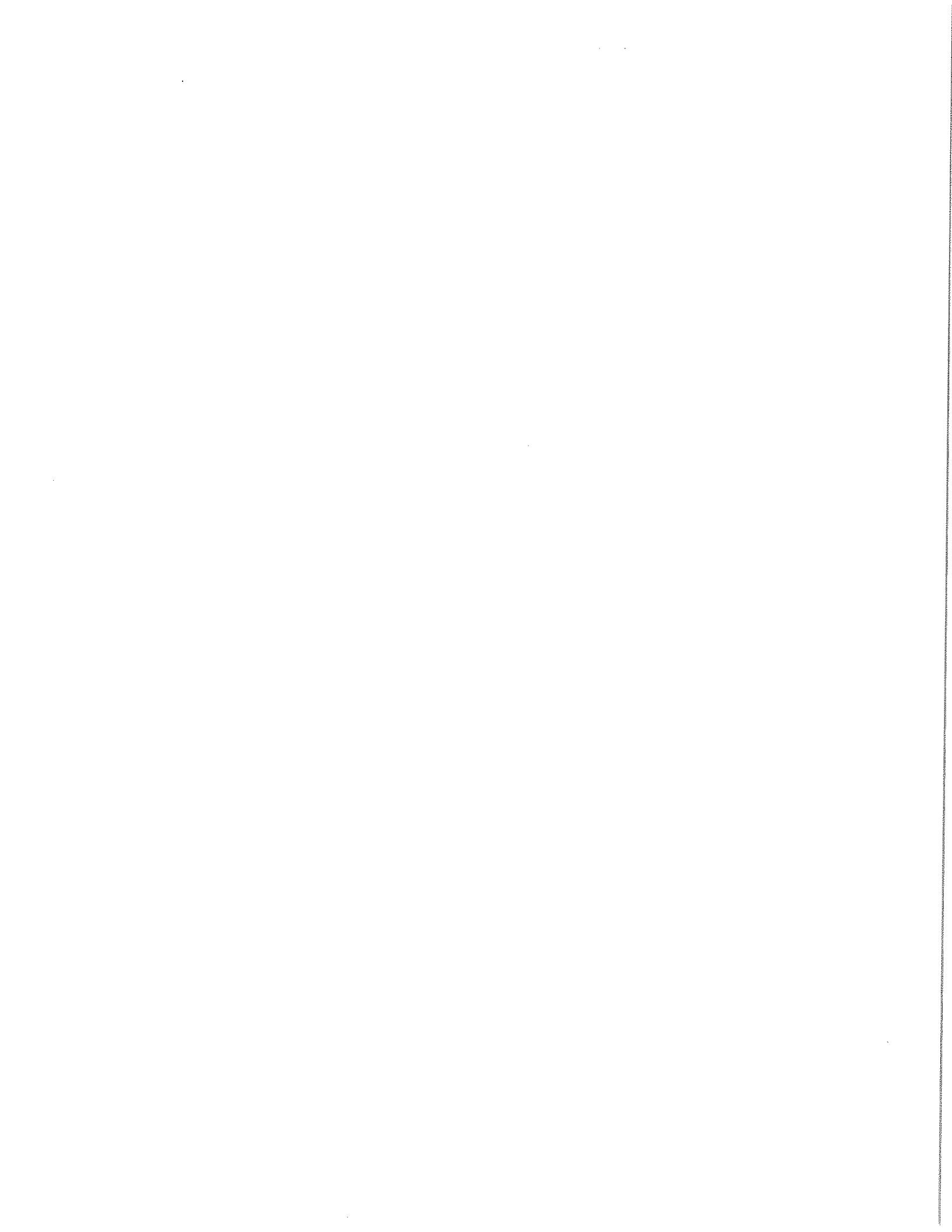
AFP	COLFONDOS COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 3.968.800
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 7.653.800	PLANILLA No.	9494535077
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

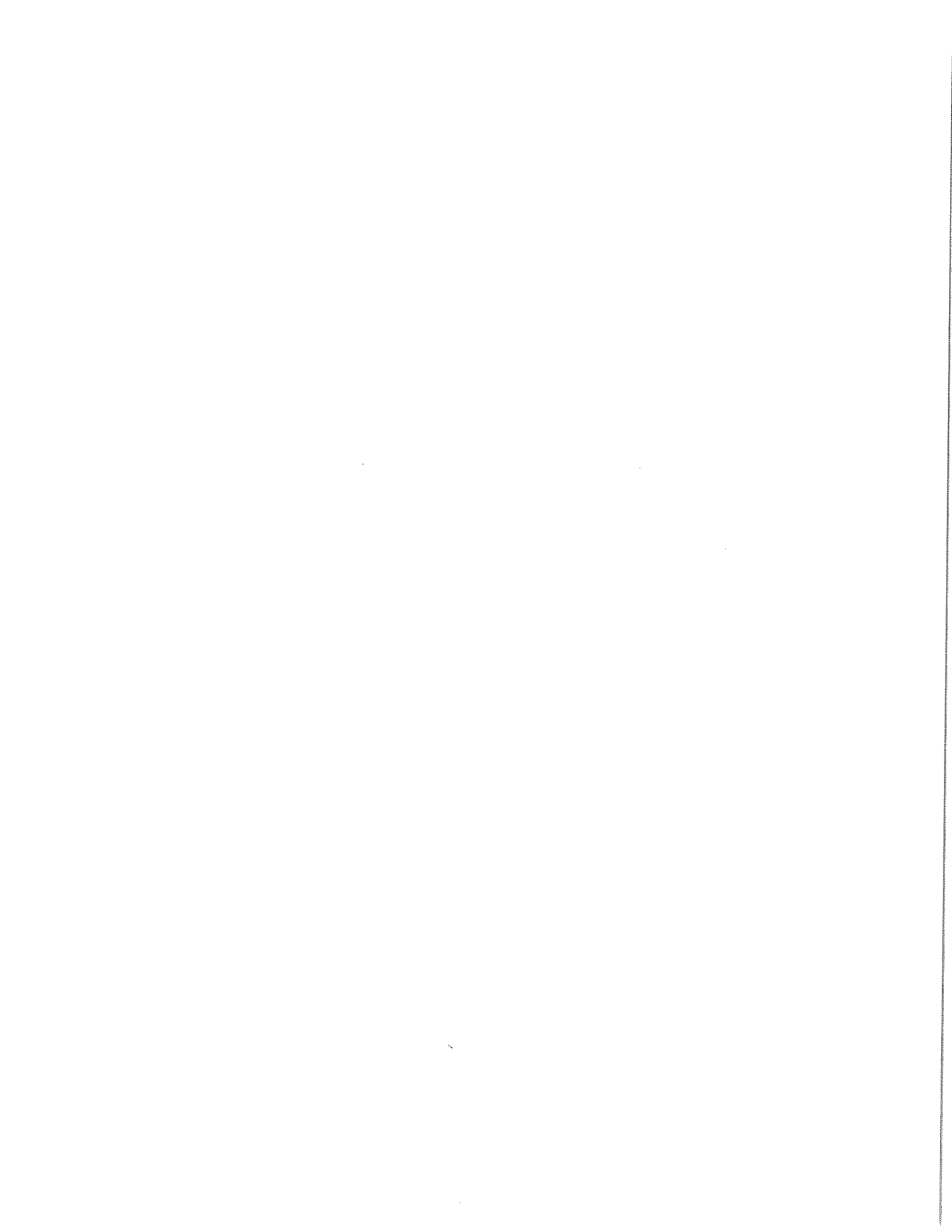
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.000.000.000
OTRO SI N°	\$499.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.499.400.000
VALOR EJECUTADO	\$1.499.120.232,83
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$253.928.854,05
SALDO A EJECUTAR	\$279.767,17

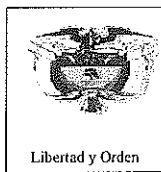
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".	Informe de actividades diligenciado.	Informe de actividades diligenciado.
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	<p>Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de octubre de 2025 fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal y bajantes de aguas lluvias = 281 ml • Lavamanos= 149 unidades • Sanitarios = 115 unidades • Sifones = 190 unidades • Lavatraperos = 19 unidades • Duchas (pomos) = 75 unidades • Lavamanos quirúrgicos = 68 unidades • Tableros eléctricos = 10 	Anexo Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física

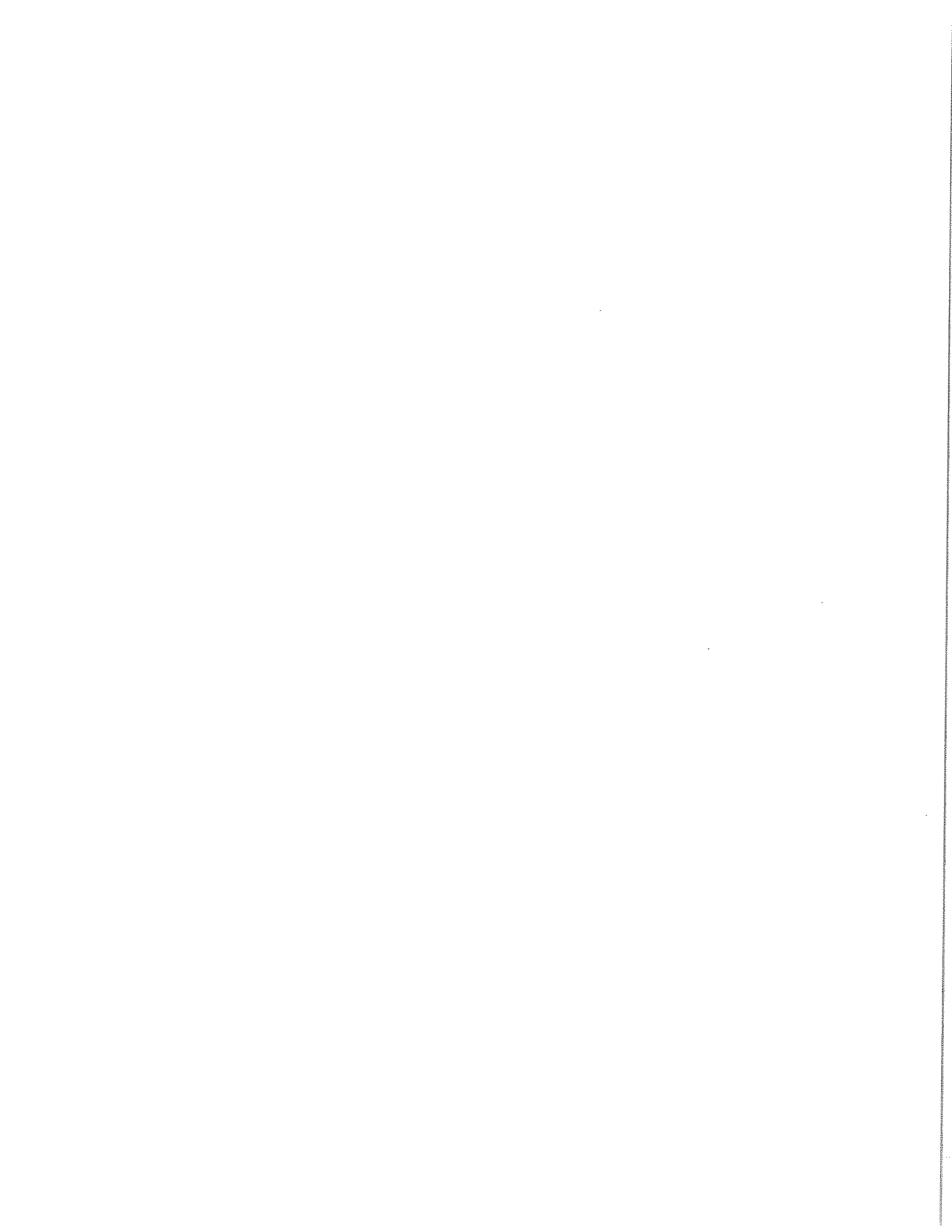


	<ul style="list-style-type: none"> Subtableros eléctricos principales = 6 unidades Alarmas y cajas de corte gases medicinales = 8 unidades Tomas para gases medicinales = 57 unidades 	
3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial se reciben 25 llamados, se realizan 25	Anexo Hoja de Excel con solicitudes asignadas
4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 8 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Anexo Acta No. 8
5. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Anexo Cronograma
6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato	N/A
7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Anexo cuadro de turnos
8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	Se realiza acompañamiento para el lavado de tanques en el mes de septiembre	N.A
9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Anexo Acta No. 8
10. A la terminación de cada mantenimiento, el	A la terminación de cada	N/A





<p>contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.</p>	<p>actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental</p>	
<p>11. Efectuar el enfumamiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.</p>	<p>Se realizan los siguientes enfumamientos: instalaciones eléctricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neonatos - Tramo 1 - Quirófanos 1 y 2 - Ascensor # 2 - Tramo 4 - Urg. UMI - Urg. Adultos - Jurídica - Planeación - Lavandería - Uci Adultos - Sistemas - Costfact 	<p>Anexo Acta No. 8</p>
<p>12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.</p>	<p>El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial</p>	<p>Anexo Acta No. 8</p>
<p>13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.</p>	<p>Las hojas de vida con los soportes del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>N/A</p>
<p>14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.</p>	<p>Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.</p>	<p>N/A</p>
<p>15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.</p>	<p>Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente</p>	<p>Anexo Acta No. 8</p>
<p>16. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.</p>	<p>No se encontraron inconsistencias en las labores designadas</p>	<p>N/A</p>
<p>17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.</p>	<p>No se realiza remoción de escombros</p>	<p>N/A</p>



18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N° 8 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

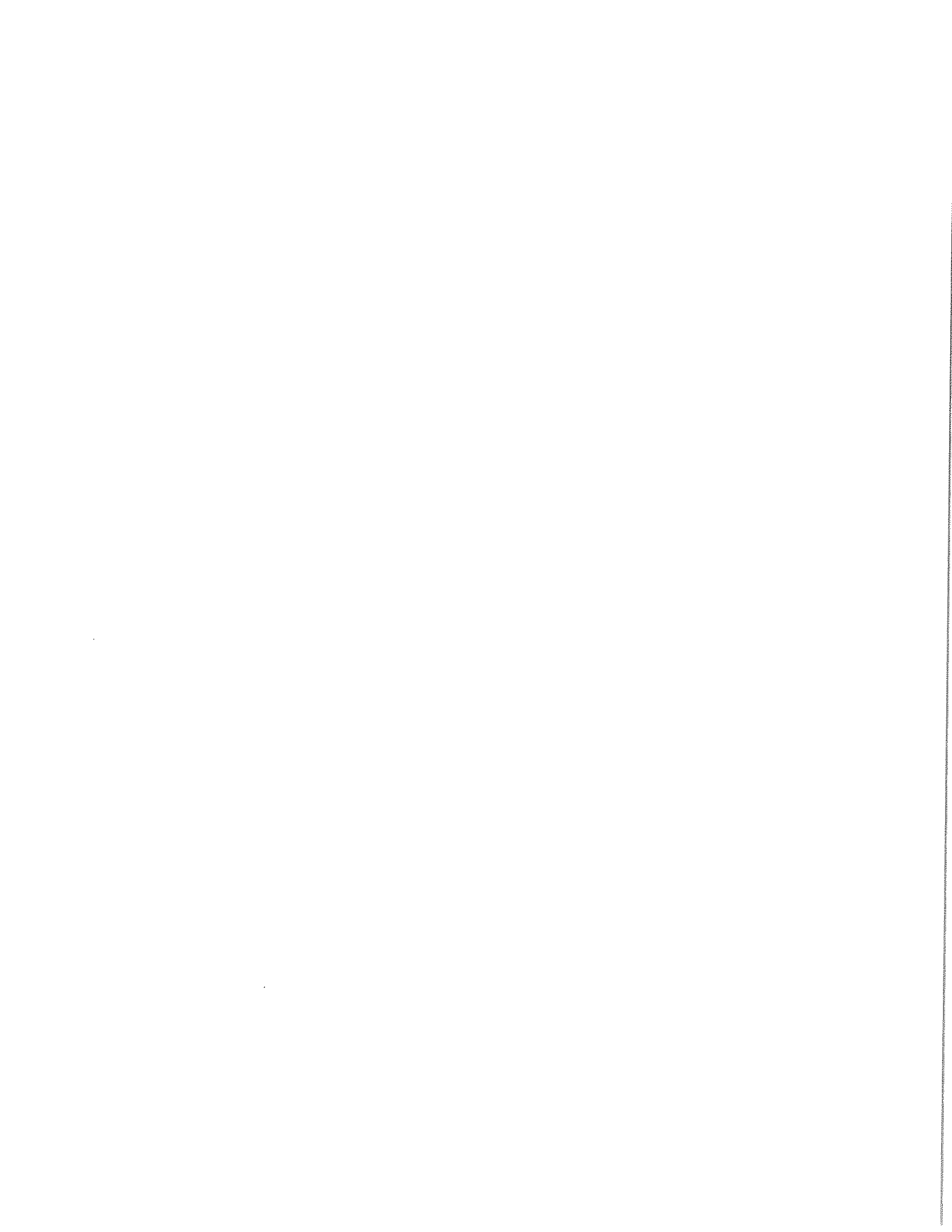
DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
<ul style="list-style-type: none"> - Factura N° FEIN21 del 12 de noviembre de 2025. - Seguridad social noviembre 2025. - Cronograma de mantenimiento - Excel solicitudes - Acta N° 8 - Cuadro de turnos 	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

- Factura N° FEIN21 del 12 de noviembre de 2025.
- Seguridad social noviembre 2025.
- Cuenta por pagar

8. CERTIFICACION DE PAGO:

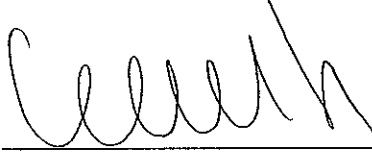
El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.



Se han autorizado pagos por valor de:

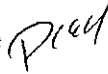
PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	
01/10/2025	31/10/2025	253.928.854,05

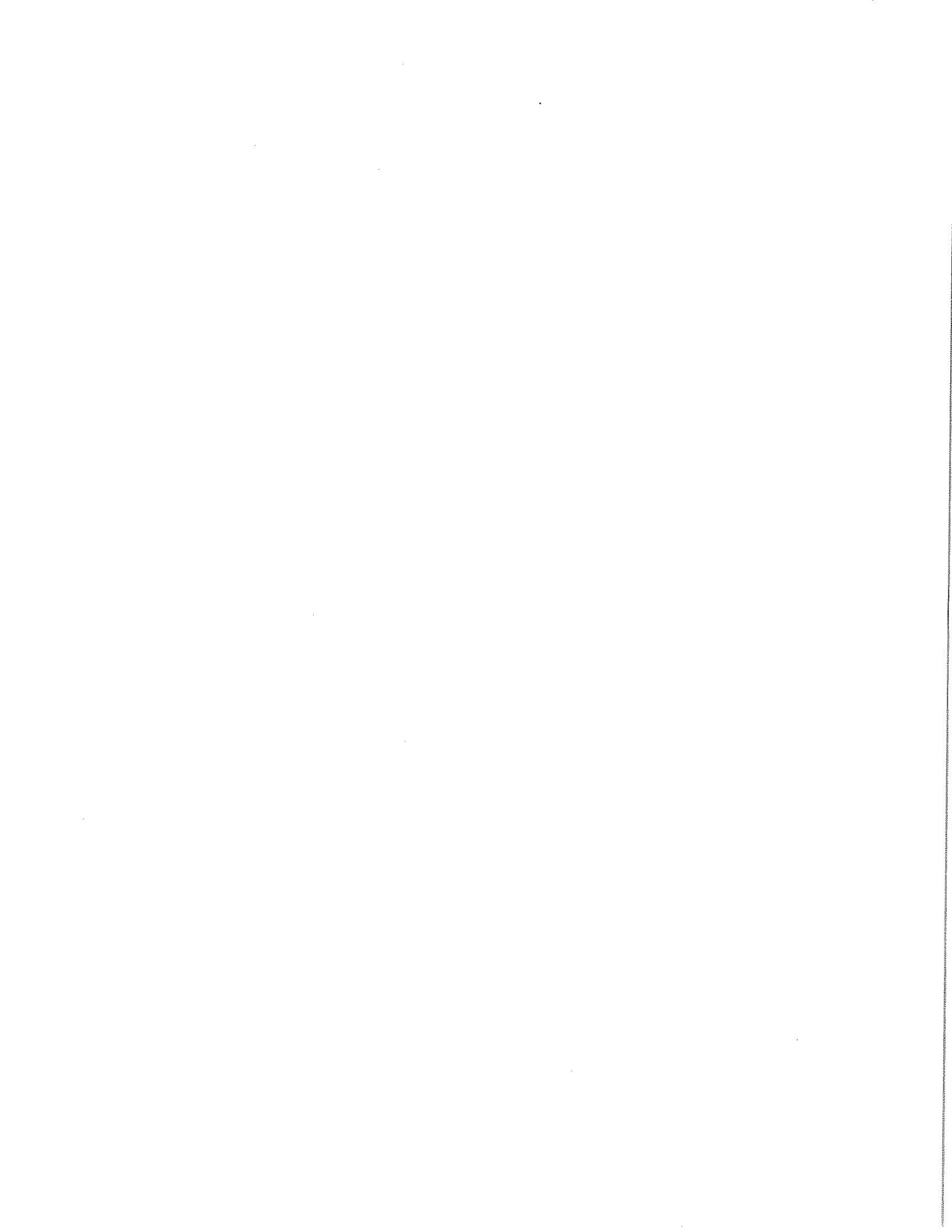
El anterior informe se firma a los 13 del mes de noviembre del 2025.



JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN
Supervisor del contrato

Proyectó: Paola Andrea Vidal- Afiliada Participe ASIES
Revisó: Ing. Paul Eduardo Muñoz- Afiliado Participe ASIES





"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



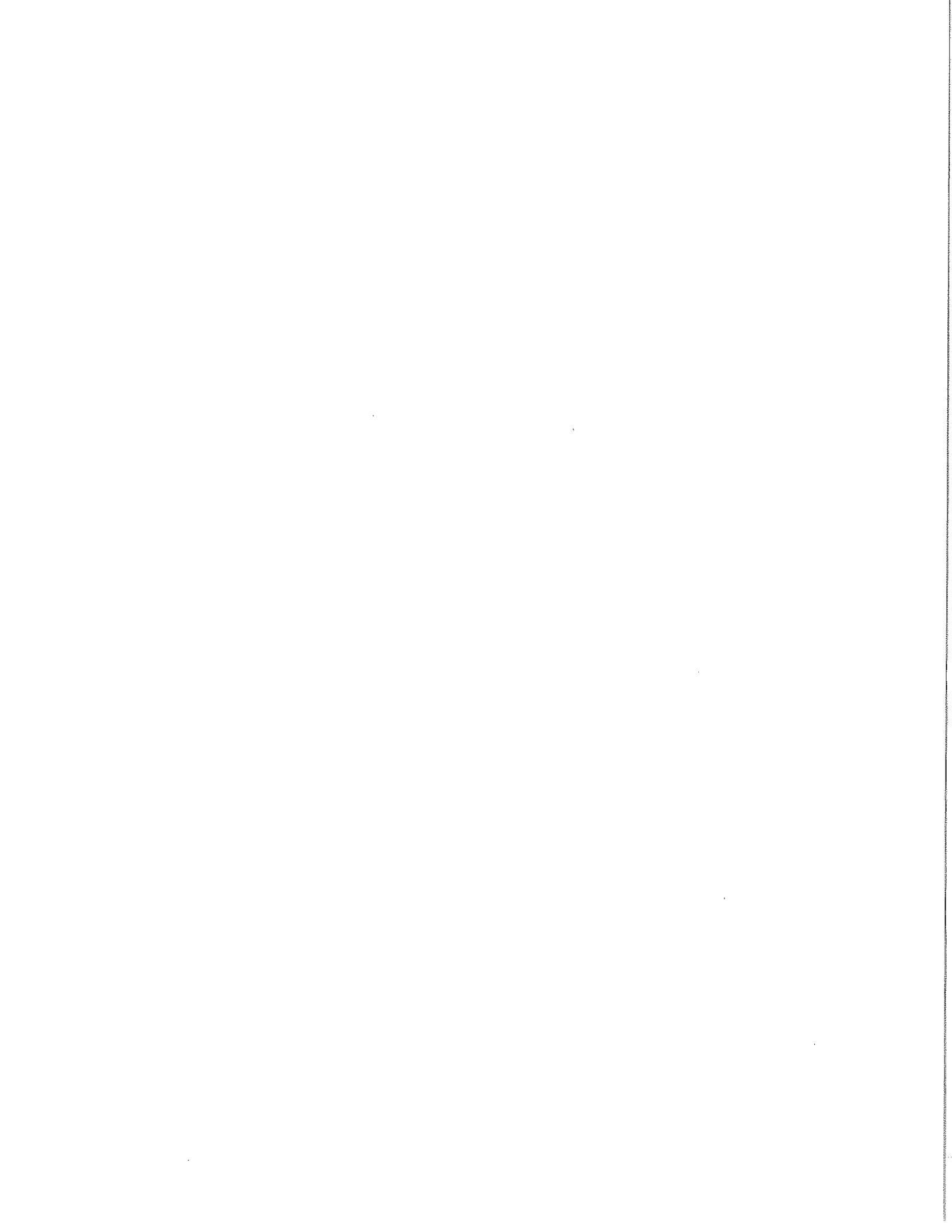
INFORME TECNICO No. 08 DEL CONTRATO No. 117 DE 2025 DEL 21 DE MARZO DE 2025, OTRO SI N° 1 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025, OTRO SI N° 2 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, E INGTRAL S.A.S

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-117-2025	
Contrato N°:	117	
Término:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR SU CUANTIA SIN QUE SUPERE LA PRESENTE VIGENCIA, DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	26/03/2025	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	31/10/2025	
Valor Inicial	\$1.000.000.000	
Otro si N° 1	MODIFICATORIO Y VALOR \$249.400.000	
Otro si N° 2	VALOR \$ 250.000.000	
Contratista:	INGTRAL S.A.S	
NIT o Cedula de Ciudadanía	901.677.521	
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	167 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025 357 DEL 21 DE JULIO DE 2025 456 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
No. Registro presupuestal	413 DEL 21 DE MARZO DE 2025 845 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025 1017 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025	
Supervisor:	JULIAN ANDRÉS LEGARDA GUZMAN	
Período a que corresponde el informe	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
	01/10/2025	31/10/2025
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	26 DE MARZO DE 2025	

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICIAS DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS
CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS
a) ALCANCE: El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.



- b) **TRABAJOS NOCTURNOS:** El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.

El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.

- c) **LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO:** A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.
- d) **DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES:** El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.
- e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.

La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E., no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

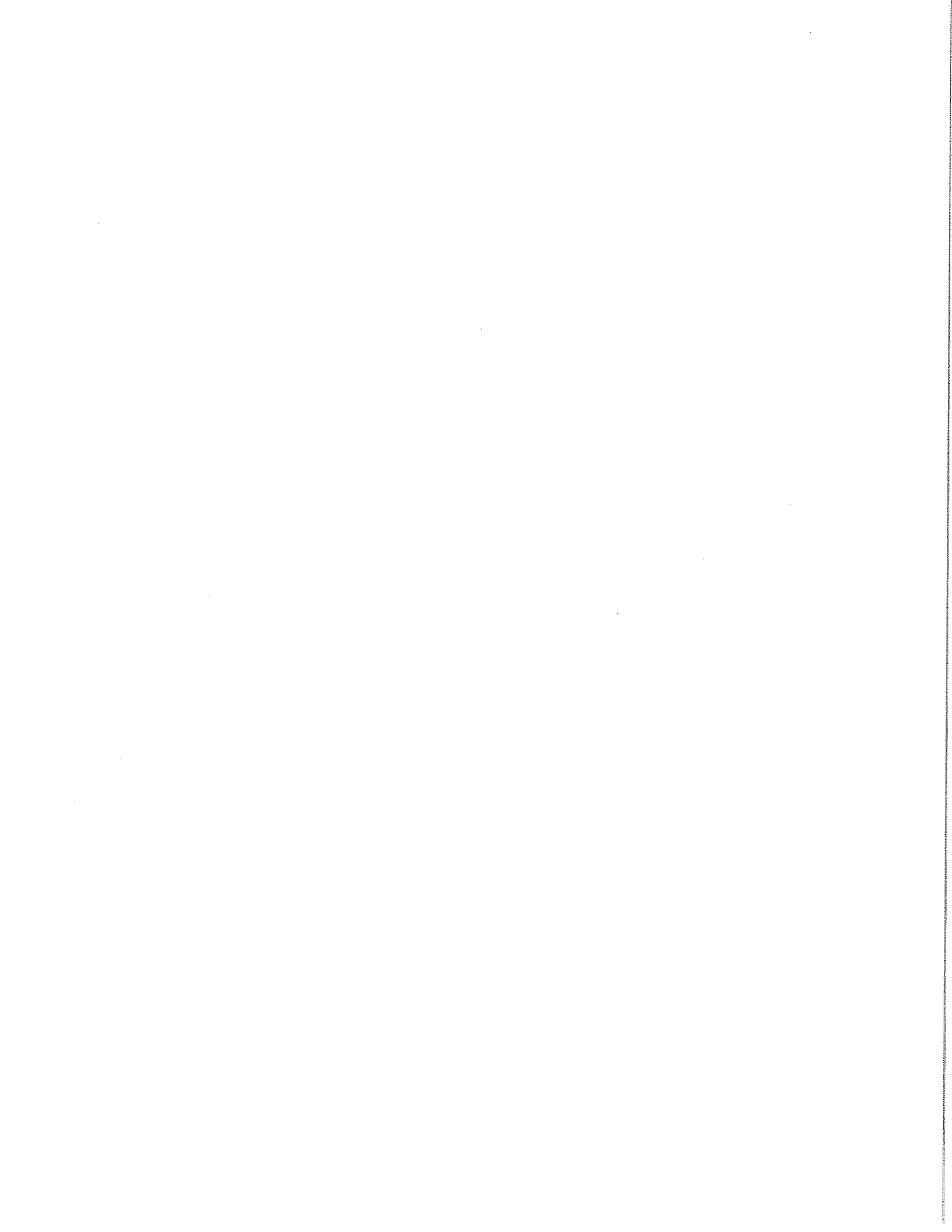
- f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.
- g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

- a. **CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a lo normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.



En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.

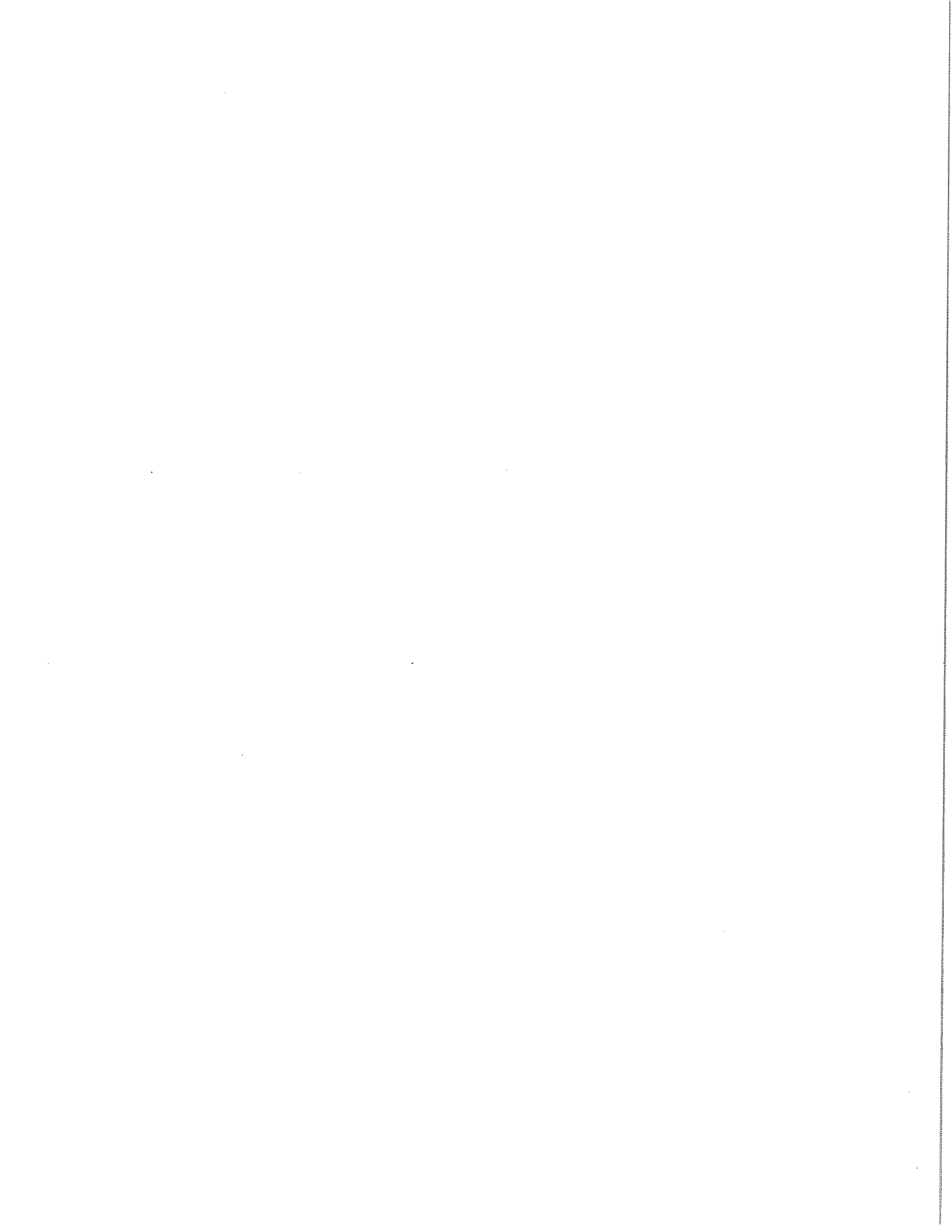
El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:



MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.

Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre ½" y 1½" o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla: El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

1/3 de la altura de las placas macizas.

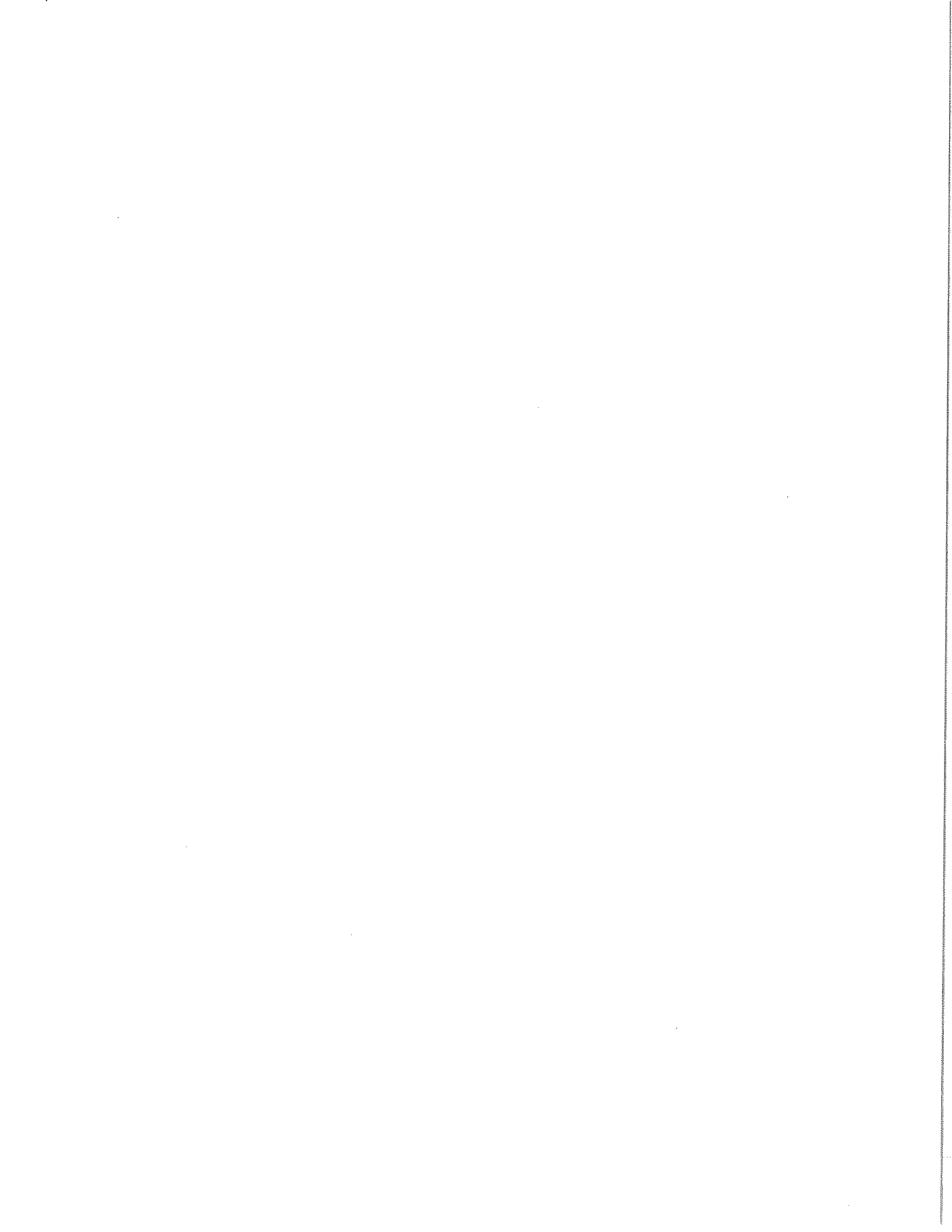
¾ de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.



En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:

PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO ₄)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

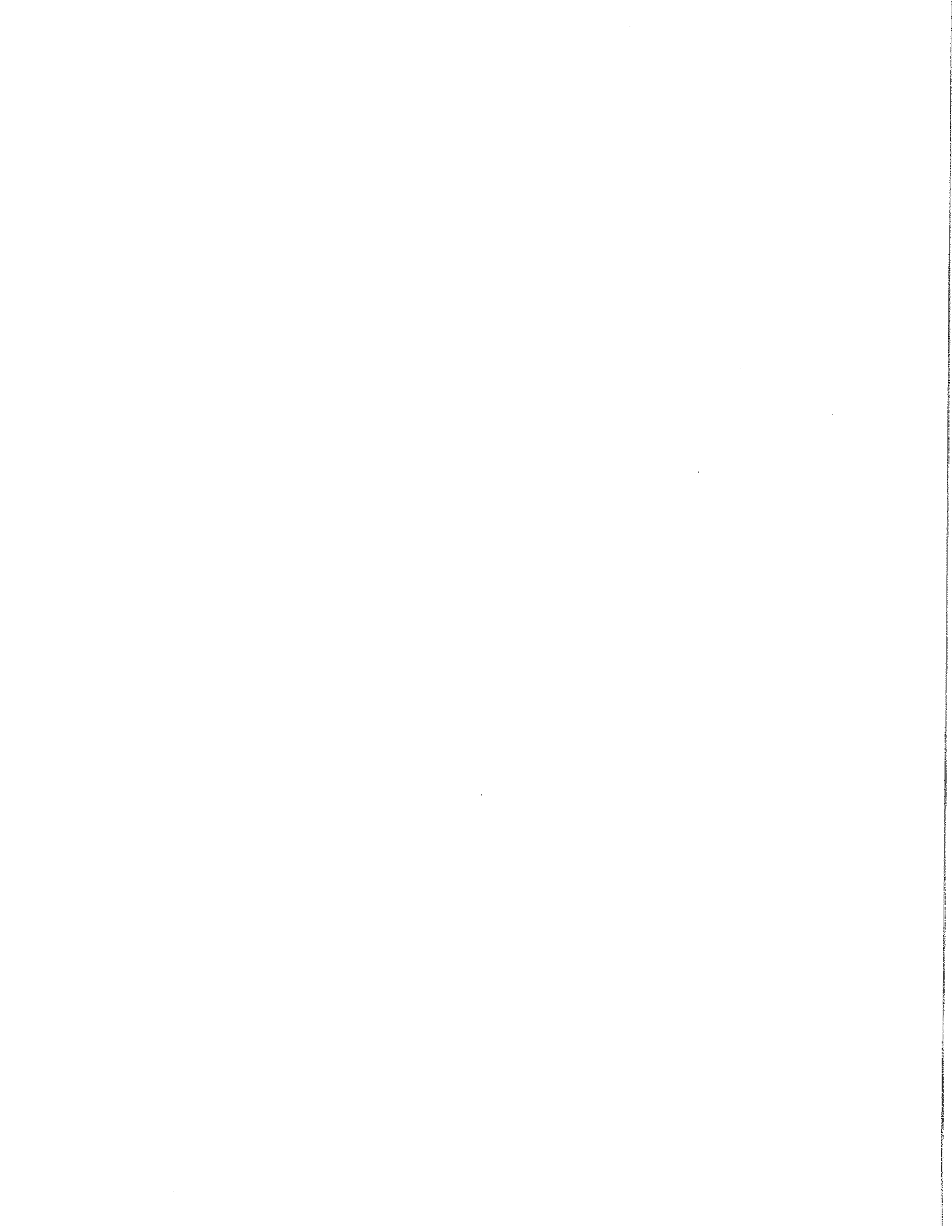
No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.

El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA



Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

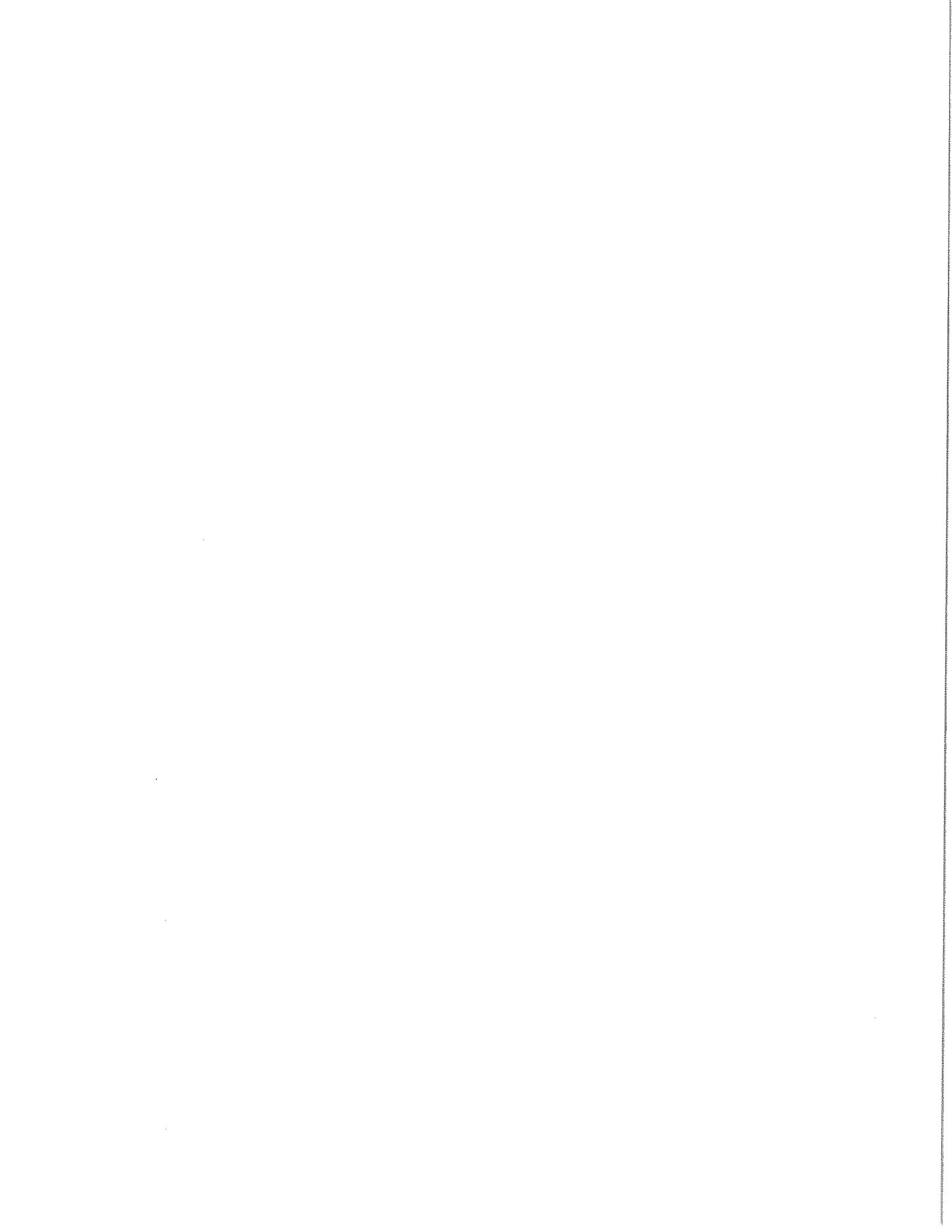
DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO



La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior debe ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCION	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutarán guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye fillos y dilataciones	M2

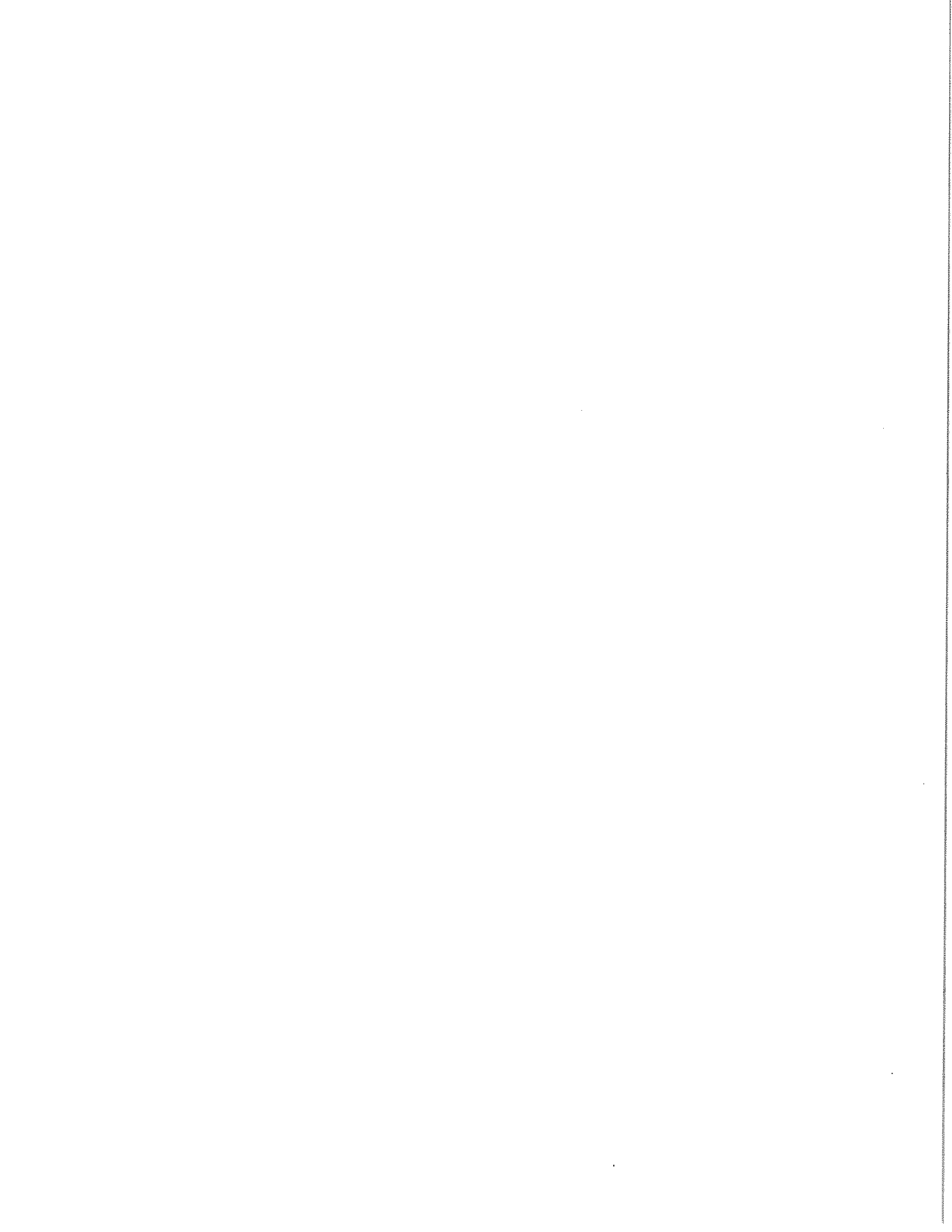
DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML). En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.

Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

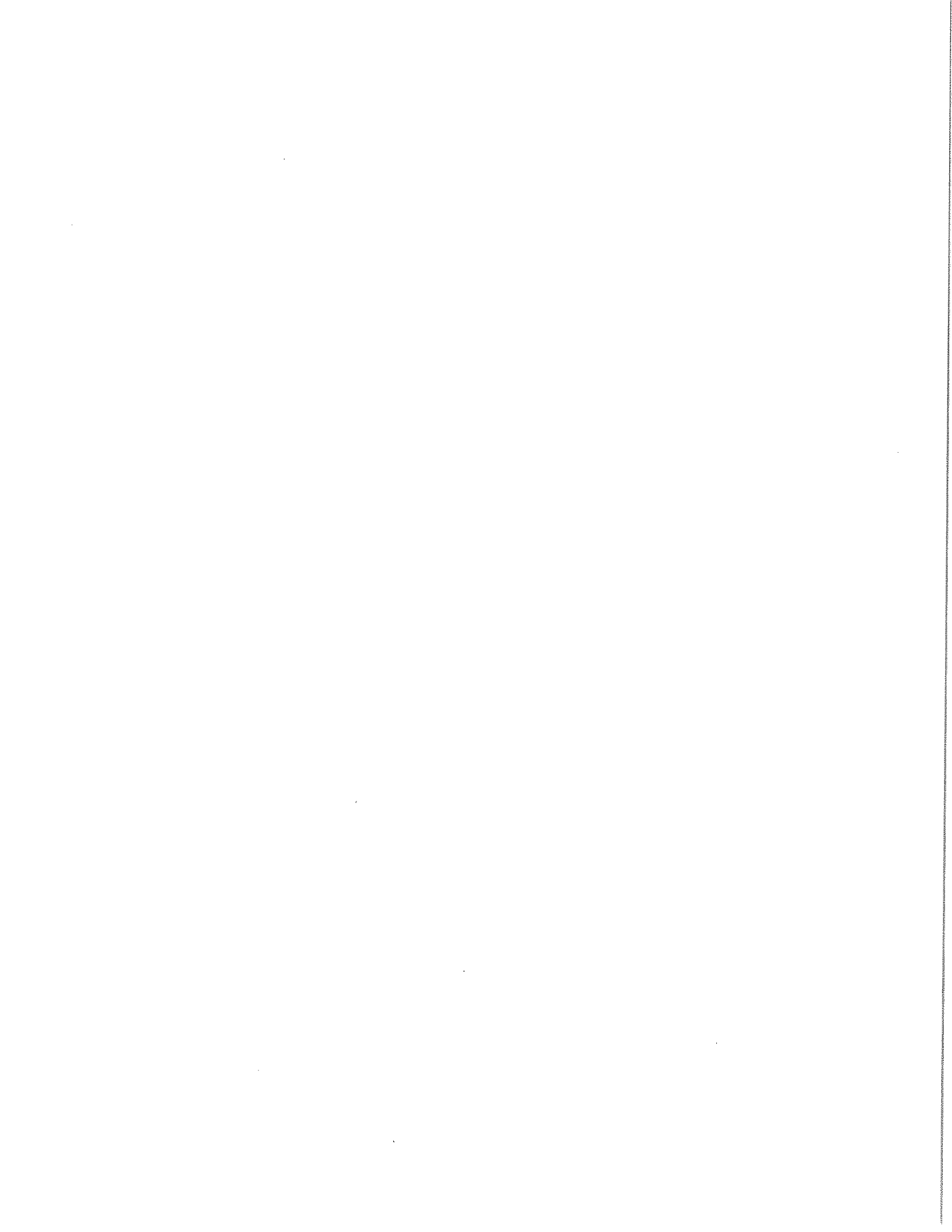
MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los



cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.
- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente, el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

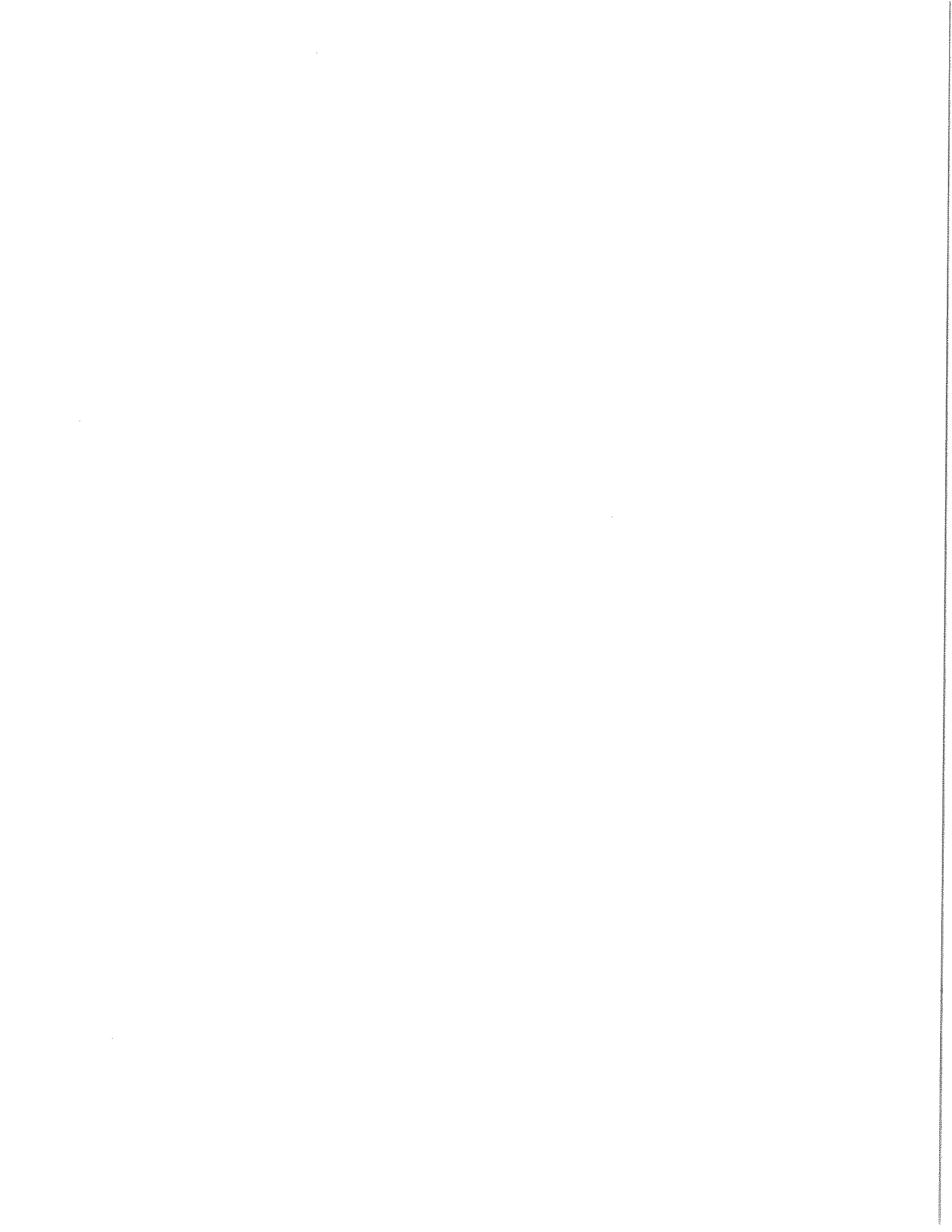
- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

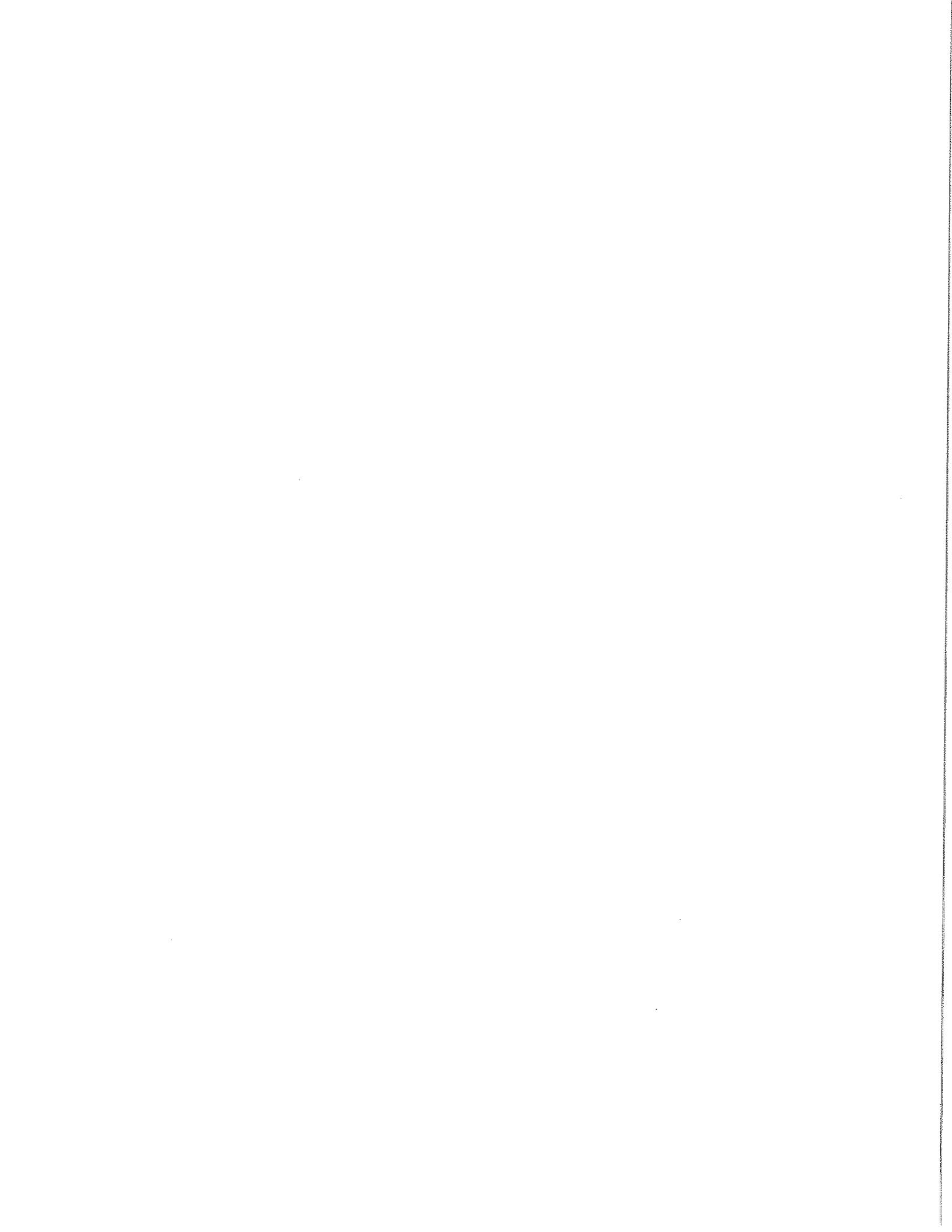
Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado



DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle, se ejecutará la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

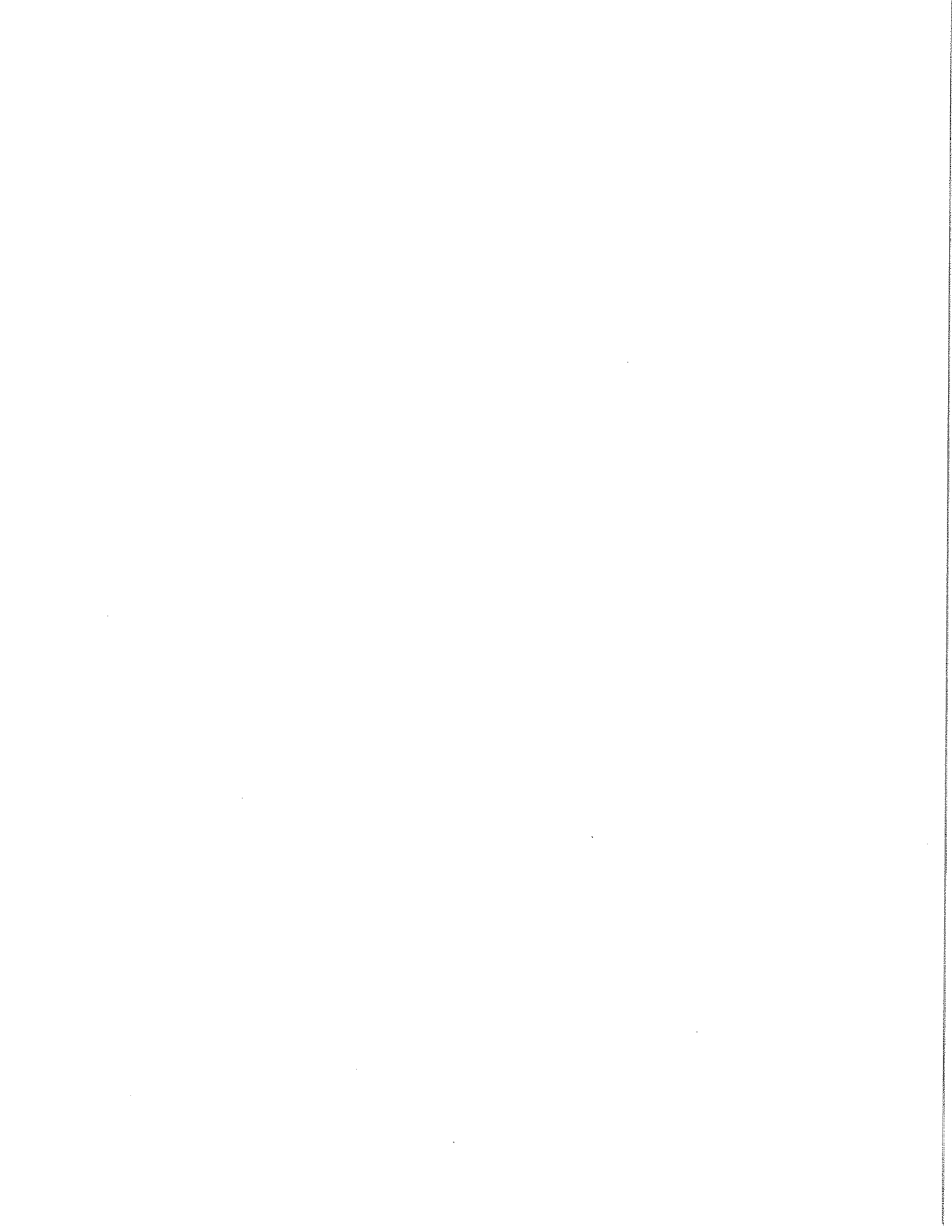
Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.



Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente, las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

El material de los accesorios mencionados en el parágrafo anterior debe ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

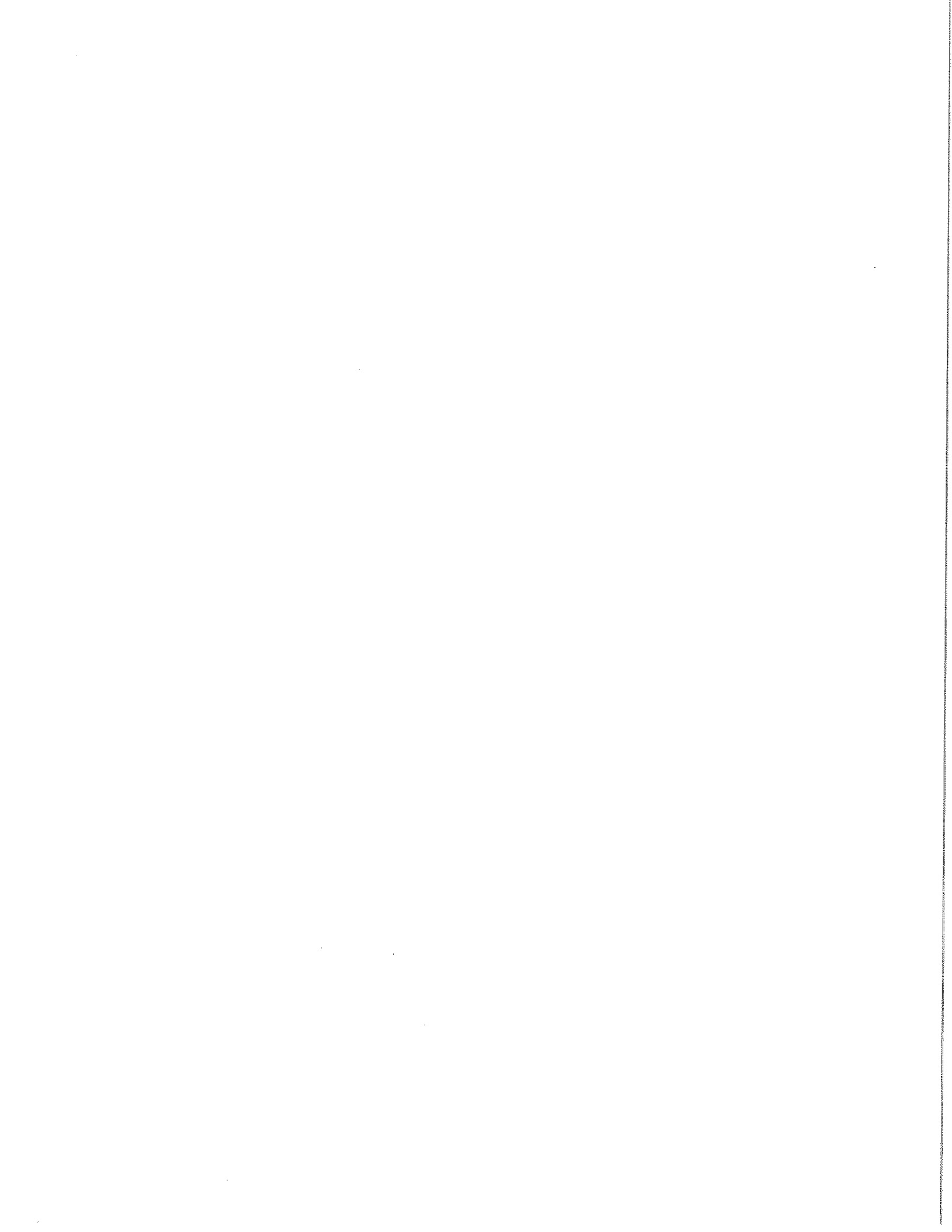
Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2



Cerámica piso

M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

Procedimiento de ejecución

- Consultar y verificar localización.
- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).
- Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.
- Preparar el mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.
- Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm.
- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente, el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

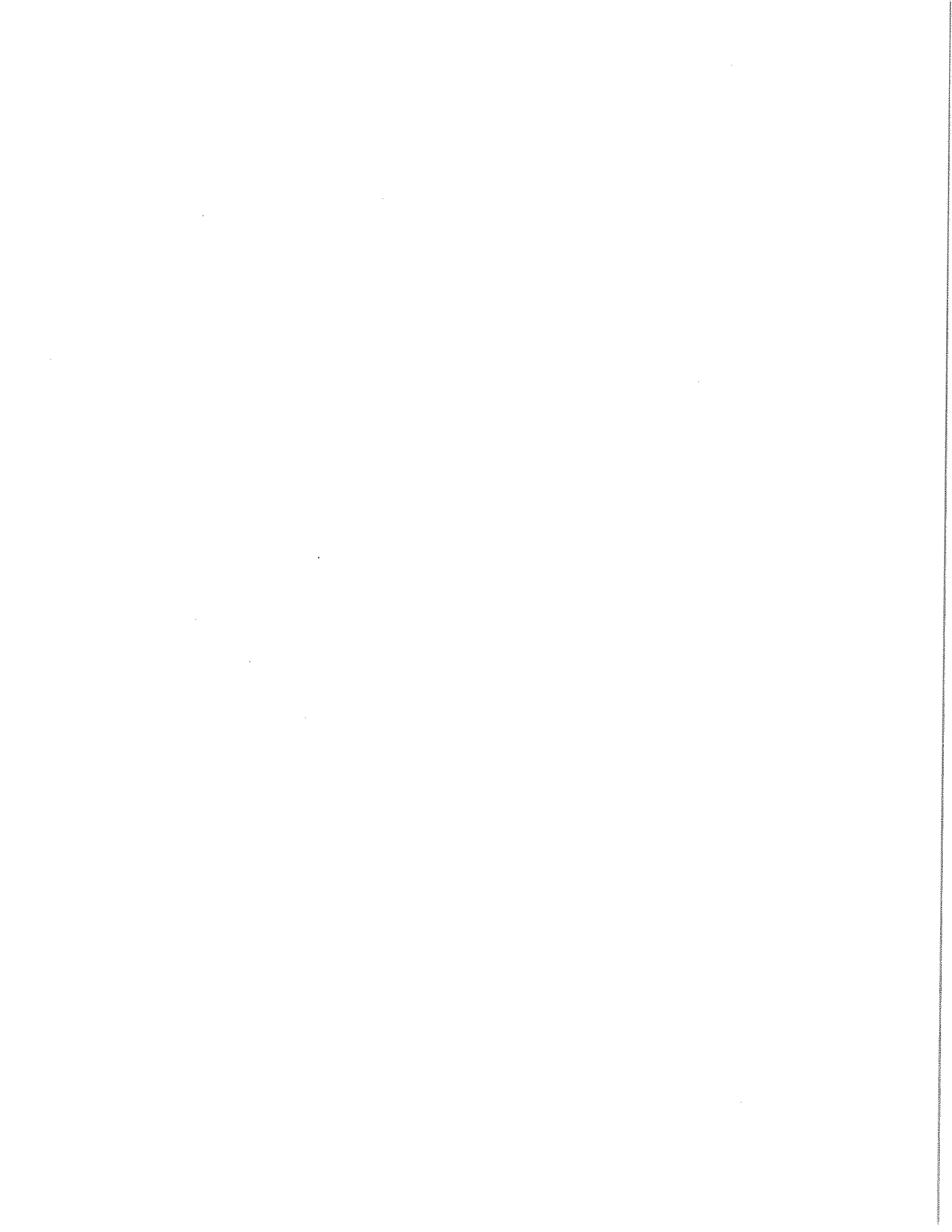
Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

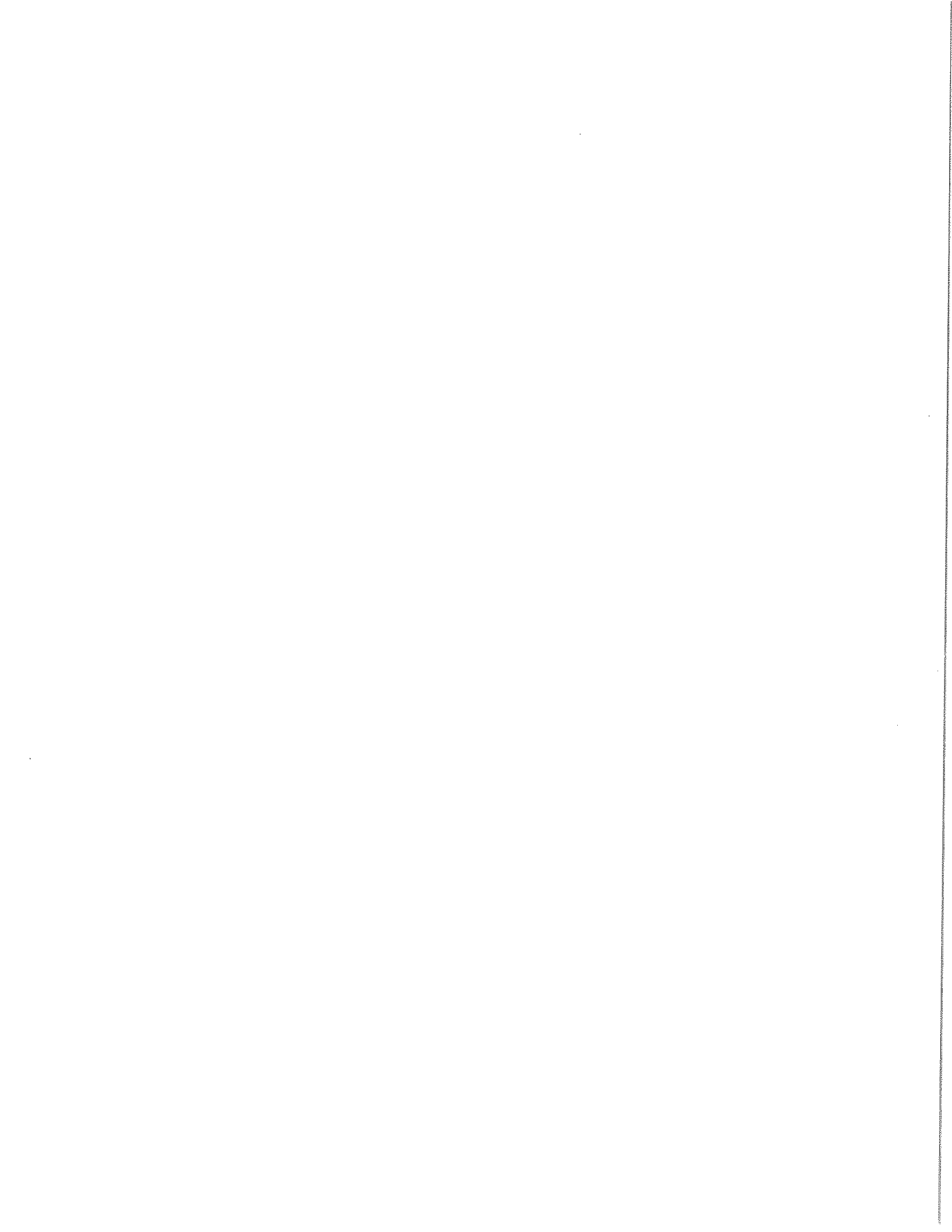
Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

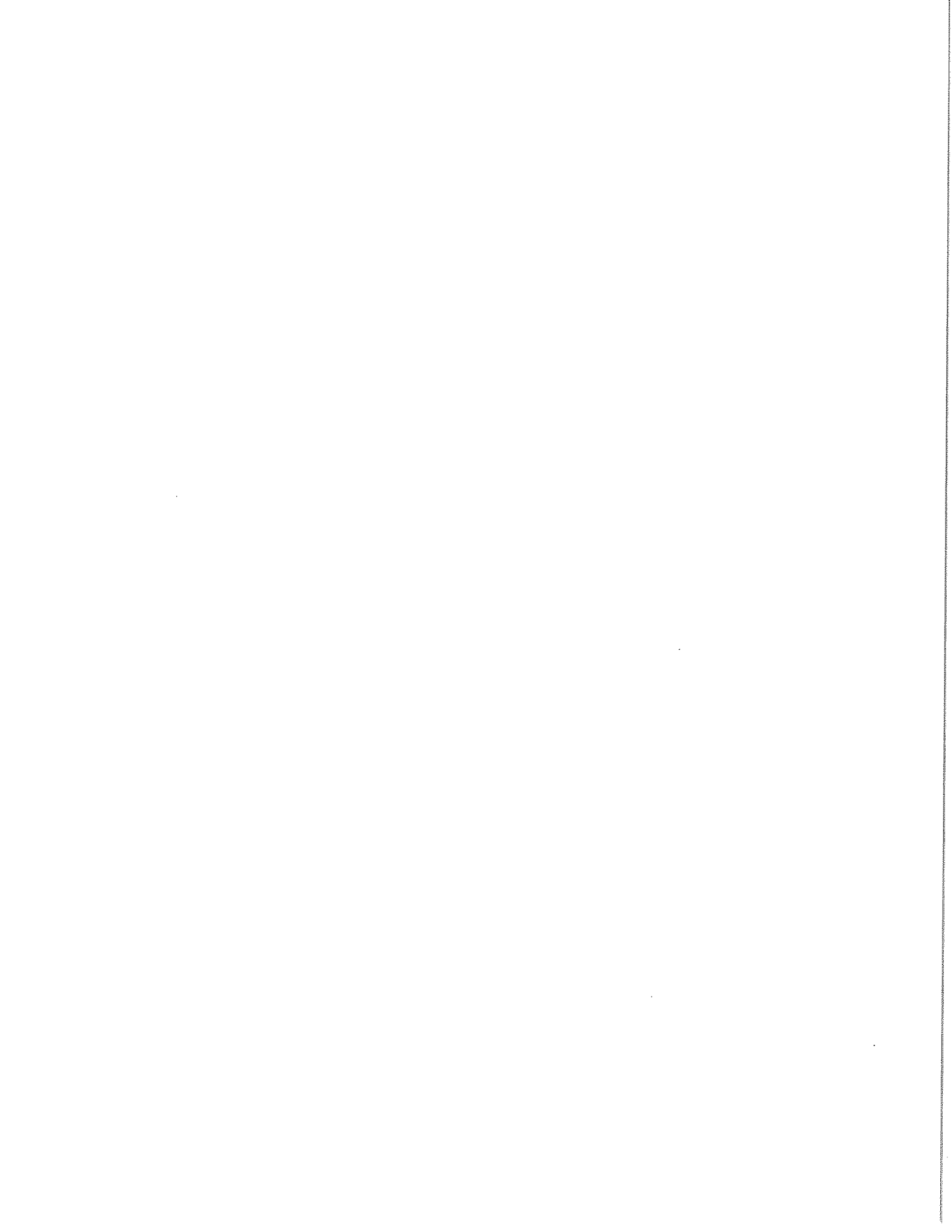
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II, completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".	Informe de actividades diligenciado.	Informe de actividades diligenciado.
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de	Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de octubre de 2025 fueron los siguientes:	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física



<p>que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canal y bajantes de aguas lluvias = 281 ml • Lavamanos= 149 unidades • Sanitarios = 115 unidades • Sifones = 190 unidades • Lavatraperos = 19 unidades • Duchas (pomos) = 75 unidades • Lavamanos quirúrgicos = 68 unidades • Tableros eléctricos = 10 • Subtableros eléctricos principales = 6 unidades • Alarmas y cajas de corte gases medicinales = 8 unidades • Tomas para gases medicinales = 57 unidades 	
<p>3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.</p>	<p>Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 25 llamados, se realizan 25</p>	<p>Hoja de Excel con solicitudes asignadas</p>
<p>4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.</p>	<p>Se realiza acta No. 8 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.</p>	<p>Acta No. 8</p>
<p>5. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.</p>	<p>Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma</p>	<p>Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física</p>
<p>6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.</p>	<p>Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	<p>Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.</p>	<p>Se anexa cuadro de turnos</p>
<p>8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.</p>	<p>No se realiza lavado de tanques porque el coordinador del lavado que es el personal de planta está incapacitado</p>	<p>N/A</p>



<p>9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.</p>	<p>Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional</p>	<p>Acta No. 8</p>
<p>10. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.</p>	<p>A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones eléctricas: • Neonatos • Tramo 1 • Quirófanos 1 y 2 • Ascensor # 2 • Tramo 4 • Urg. UMI • Urg. Adultos • Jurídica • Planeación • Lavandería • Uci Adultos • Sistemas <p>Costfact</p>	<p>Acta No. 8</p>
<p>12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.</p>	<p>El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial</p>	<p>Acta No. 8</p>
<p>13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.</p>	<p>Las hojas de vida con los soportes del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>N/A</p>
<p>14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.</p>	<p>Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.</p>	<p>N/A</p>
<p>15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.</p>	<p>Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente</p>	<p>Acta No. 8</p>
<p>16. El Contratista deberá comunicar al</p>	<p>No se encontraron inconsistencias</p>	<p>N/A</p>



"Nuestra gente, el motivo para avanzar hacia la excelencia"



Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.	en las labores designadas	
17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	No se realiza remoción de escombros	N/A
18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N° 8 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A

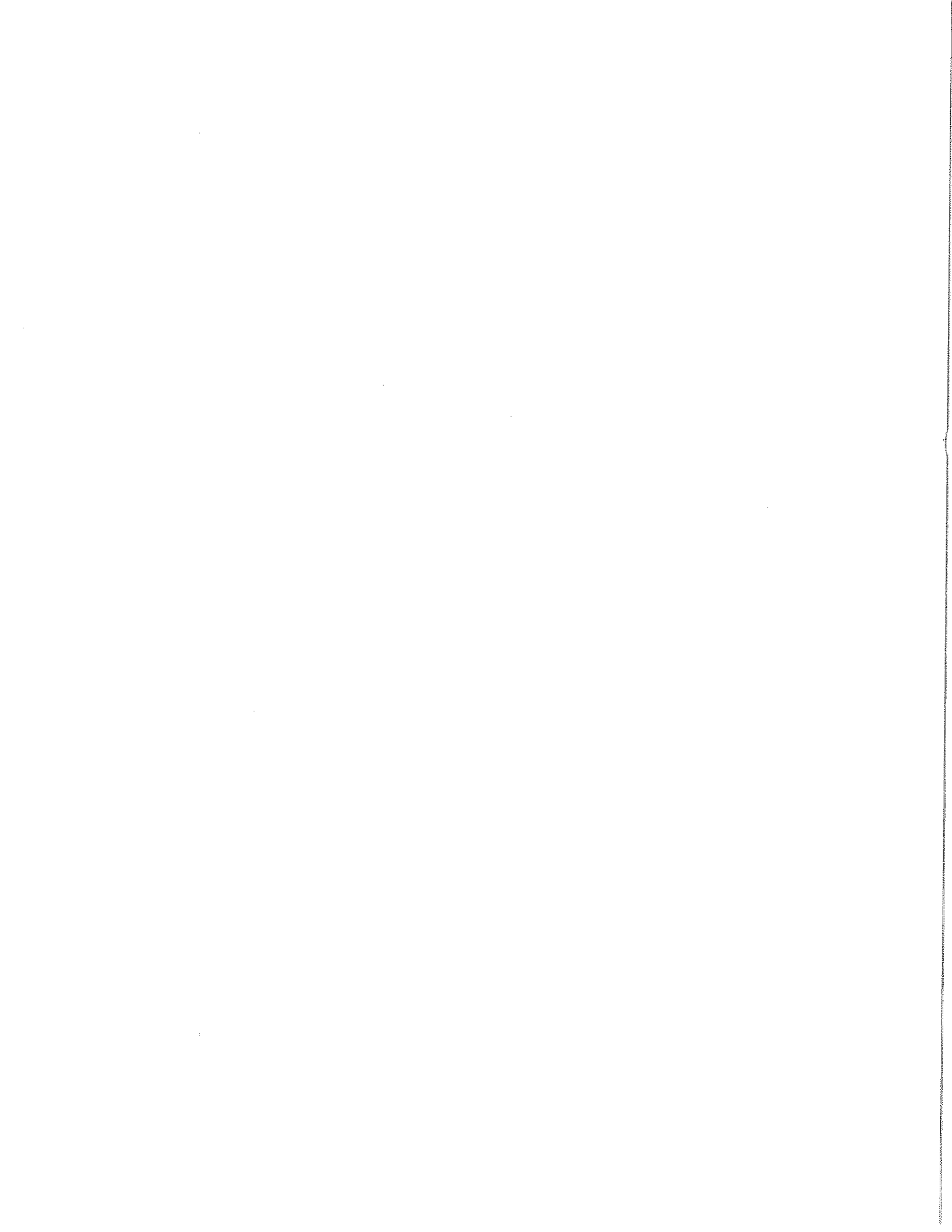
3. ANEXOS:

1. Acta N° 7
2. Cronograma
3. Excel solicitudes
4. Cuadro de turnos

El anterior informe se firma a los 13 días del mes de noviembre de 2025.

ING. PAUL EDUARDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Afiliado Participe a ASIES – Apoyo Técnico

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A – 196 LA LADERA, TEL: 82.11721 – 838 6363
PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA – COLOMBIA



INGTGRAL SAS

NIT: 901677521-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 78 N 19 251, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 3100000001

Email. ingtgralsas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764077573506 válida desde 2024-08-21 hasta 2026-08-21 rango desde FEIN1 hasta FEIN1000.

Nombre o Razón Social: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT : 891501676
Dirección: CL 15 # 17A 196, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono:
Email: facelectronica@hosusana.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 09/11/2025
Total de Líneas: 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEIN21
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:13:18-05:00
FECHA FIRMADO: 12/11/2025 12:13:22

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	11	2025	09	11	2025

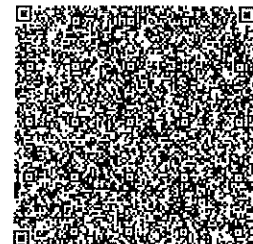
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	003	CORRECTIVOS	WSD	1,00	\$157.923.000,00				0,00	\$157.923.000,00
2	004	RUTINAS	WSD	1,00	\$26.543.081,00				0,00	\$26.543.081,00
3	006	ADMINISTRACION 16% Administración de personal	WSD	1,00	\$29.514.572,96				0,00	\$29.514.572,96
4	007	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	\$9.223.304,05				0,00	\$9.223.304,05
5	008	IMPREVISTOS 4%	WSD	1,00	\$7.378.643,24				0,00	\$7.378.643,24
6	005	PERSONAL	WSD	1,00	\$20.126.080,00				0,00	\$20.126.080,00
7	006	ADMINISTRACION 16%	WSD	1,00	\$3.220.172,80				0,00	\$3.220.172,80

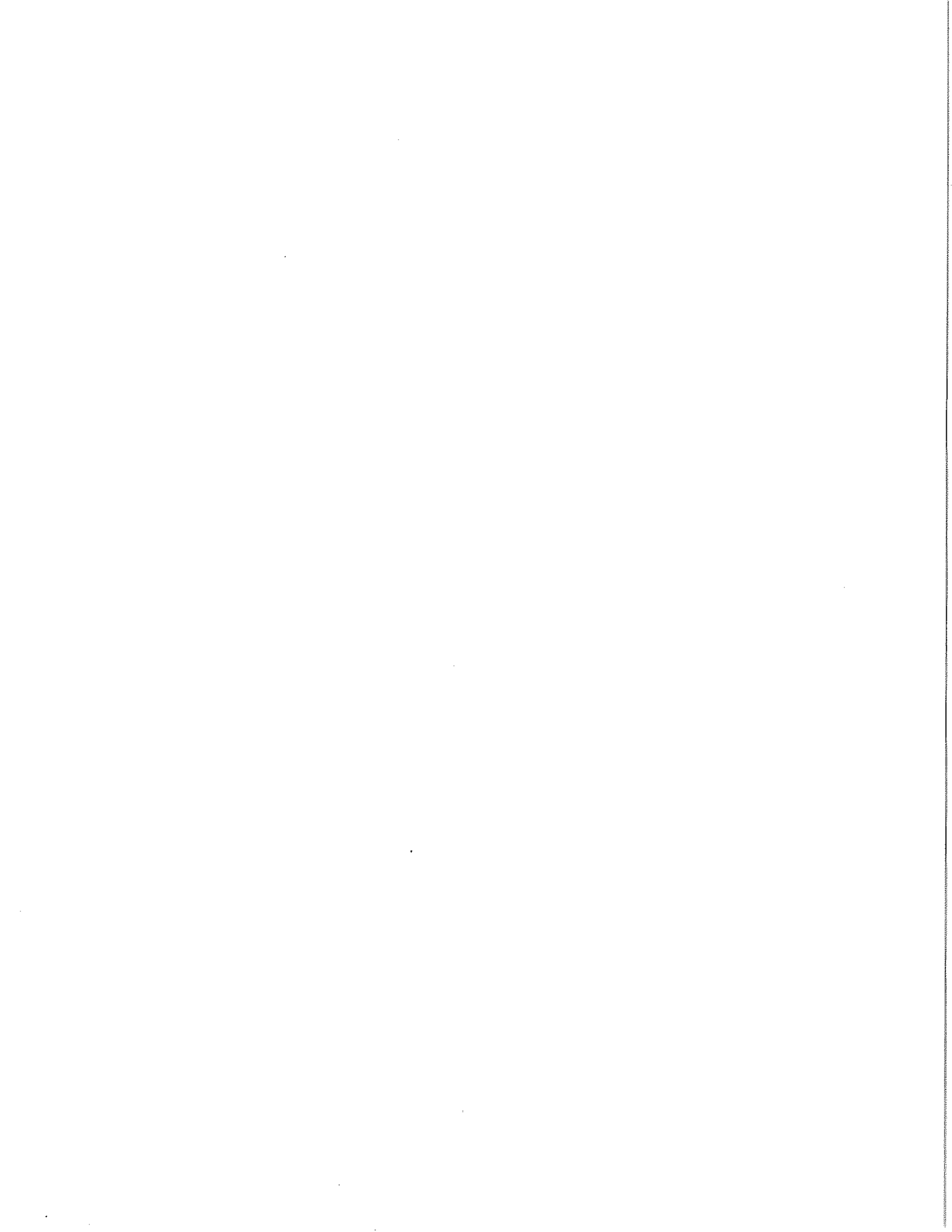
Notas: PRESTAR EL SERVICIO MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E CONTRATO 117-2025 - EXCLUSION DE IVA SEGUN ARTICULO 32 Y ARTICULO 100 DE LA LEY 21 DE 1992 SON: (doscientos cincuenta y tres millones novecientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos cinco centavos) CUFE: fcee5d916eb4e6b2f8a10b683c334377347c97272474b4e32b19f5aea94d49eb40facc24d6bd013eea7d68f69b547b5c	Subtotal:	\$253.928.854,05
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$253.928.854,05

Firma Digital: hpZ0U+yeav+iGzo1T5W4XinBegoKRVkU1XbgIP4RuLSzJnphdQbTksvCx4dBf
 xpcWutRfKyTelH9VZiAae2leQTFZZFaYyJtT175CUJmCtDU
 BvVbe53uT9FZuA xk6toKqZkX9f0UdRjgs+AgWkh3kfoSwLamDdKGG7LQocMifbjm+71EPI28W8Y7 ZHApXucR0/YltuBujXhJrIm2Sn7GPIBRb7
 JaTJ/MsrVA1tuWYMT2+cac+WPPoXU RZmGvDzCgmWcKHOOipQLEIKvO4xvkbKgaVDOGxqTm80RcDgkgVmf2GJfW5P R1TQObCc1NqXEIMINy
 LA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Fecha Actual : jueves, 13 noviembre 2025



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Nit : 891501676

Dirección : Calle 15 No 17 a - 196

Telefono : 0928211721

PAGINA:

Cuenta por Pagar: 75525

N°.Radicacion: FEIN21

1/1

CUENTA X PAGAR

Proveedor:INGTGRAL SAS

Fecha: 13/11/2025 3:13:03 p. m.

Dirección: CALLE 78 N 19 251

NIT:901677521

Código: 901677521

Contrato:

Telefonos:3166905787

Ciudad: POPAYAN

Estado:Confirmado

Orden Compra:

Orden Servicio:

Factura: FEIN21

Plazo: 30

Vencimiento: 13/12/2025 12:00:00 a. m.

Cuenta: 24010101

Observaciones.

Registro Factura FEIN21 expedida el 12/11/2025. Contrato 117 del 21/03/2025, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ENLUCIMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Codigo	Nombre del Concepto	Cuenta	Centro de Costo	Nombre de la Cuenta	M	Vr. Unitario
508	MANTENIMIENTO	5897231115		MANTENIMIENTO	D	\$253928854,05
011	PRODESARROLLO	24403502		PRODESARROLLO	C	\$5078577,00
402	RETEFUENTE - OBRA	24362601		CONTRATOS DE OBRA	C	\$5078577,00
013	PRO - DEPORTE	24402401		TASA PRODEPORTE	C	\$3808933,00
035	PRO ADULTO MAYOR	24403509		PRO ADULTO MAYOR	C	\$7617866,00
010	PROELECTRIFICACION	24403501		PROELECTRIFICACION	C	\$5078577,00
415	RETENCION ICA	24362701		RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	C	\$1777502,00
423	PRO CULTURA	24403513		PRO CULTURA	C	\$1269644,00
440	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	24403511		PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	C	\$2539289,00

DESCRIPCIÓN DE CUOTAS

No. Cuota

Fecha Vencimiento

1

13/12/2025

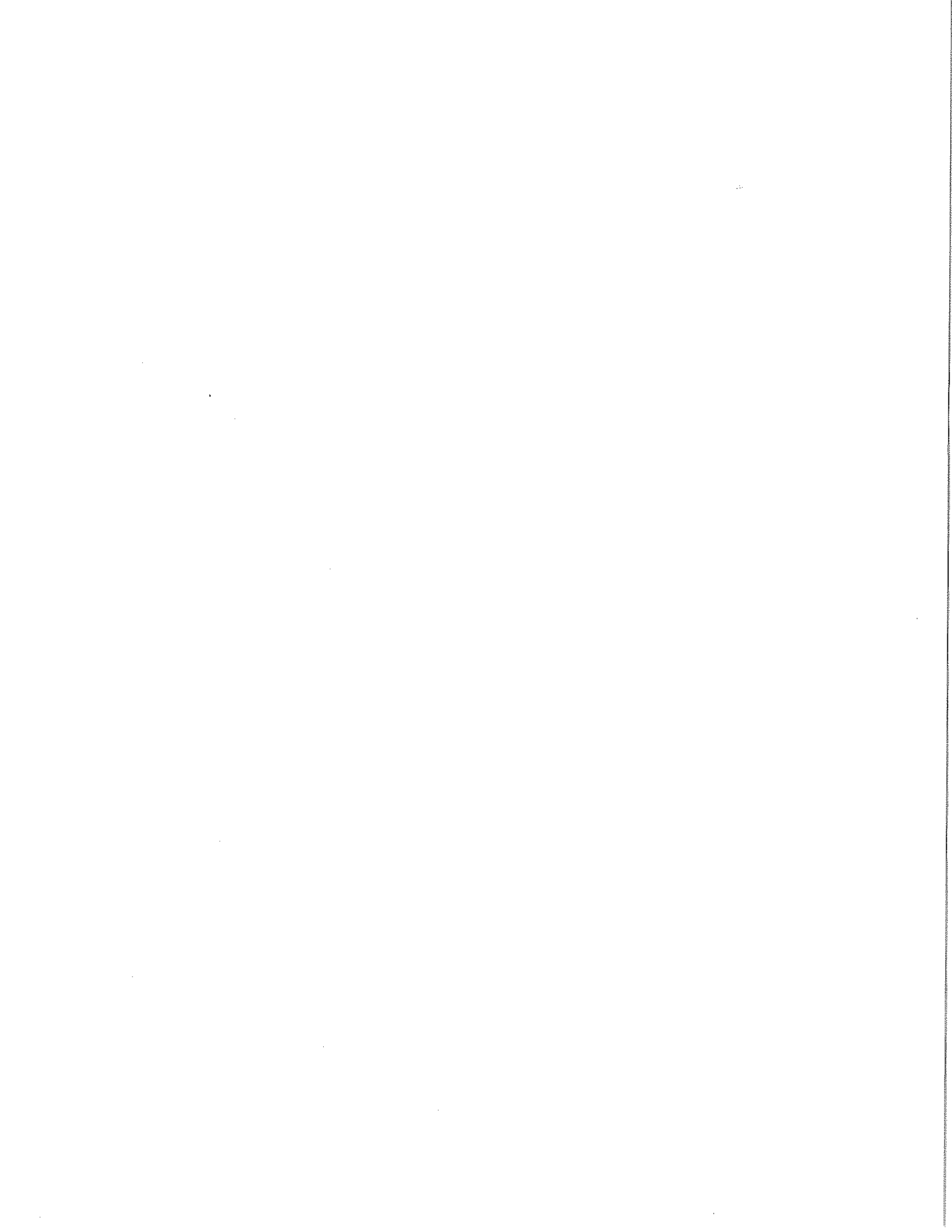
Valor \$ 221.679.889,05



Valor Total Cuotas : \$ 221.679.889

Nombre reporte : PGRPCXP



Usuario Id. :166

LICENCIADO A: [HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.] NIT [891501676-1]





	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 1 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	FINAL	X	117-2025	01/10/2025	31/10/2025
CONTRATANTE			HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP			HSLV-CD-117-2025		
CONTRATISTA			INGTGRAL SAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN			901677521-1	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3116000914		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR			JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN		
No. DE IDENTIFICACIÓN			76.325.778	EXPEDIDA EN	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3104721356		
REGISTRO PRESUPUESTAL			413 845 1017	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.499.400.000
FORMA DE PAGO			ACTAS PARCIALES	PAGO No.	8
VALOR A PAGAR			\$ 253.928.854,05		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)					
Sistema de Seguridad Social (IBC 40%)			\$ 24.719.000	PERIODO COTIZADO	2025-11
EPS			ASMET SALUD EPS SAS NUEVA EPS SANITAS	VALOR PAGADO	\$ 990.900
ARL			POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$ 1.724.100
AFP			COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	VALOR PAGADO	\$ 3.968.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 7.653.800	PLANILLA No.	9494535077
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales			PERSONAS JURÍDICAS (REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR)		

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 2 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

SEGUIMIENTO FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.000.000.000
OTRO SI N° 1	\$ 499.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.499.400.000
VALOR EJECUTADO	\$ 1.499.120.232,83
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 253.928.854,05
SALDO A EJECUTAR	\$ 279.767,17
OBJETO DEL CONTRATO	
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y enlucimientos de la infraestructura física del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	
CONDICIONES TÉCNICAS: Para la prestación del servicio se deben cumplir con las siguientes especificaciones.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO O ACONDICIONAMIENTOS	
<p>a) ALCANCE: El Contratista de manera conjunta con el Supervisor designado, para controlar técnica y administrativamente el contrato, deberán ser cuidadosos y estar atentos que las cantidades liquidadas correspondan a lo realmente ejecutado.</p> <p>b) TRABAJOS NOCTURNOS: El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos deberán ser previamente autorizados por la supervisión y realizados solamente en los sectores que se indique.</p> <p>El Contratista deberá instalar equipo de iluminación de tipo e intensidad satisfactoria para la obra, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.</p> <p>c) LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO: A la terminación de cada jornada, el contratista deberá ordenar en un sitio todo el equipo de construcción, los materiales y sobrantes, dejando la totalidad del sitio de trabajo en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión. No habrá pago separado por concepto de dichas actividades.</p> <p>d) DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y SOBRANTES: El contratista deberá disponer mediante procedimientos adecuados, todos los desechos, sobrantes y demás residuos provenientes de los trabajos necesarios para la ejecución de las obras, en los sitios indicados por el Supervisor para posteriormente ser sacados de la unidad y ser dispuestos en los sitios autorizados.</p>	

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 3 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

e) **MATERIALES:** Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades serán suministrados por el contratista, por lo tanto, será de su responsabilidad la selección de fuentes por utilizar, teniendo en cuenta que los materiales deberán cumplir con todos los requisitos de calidad. El contratista deberá conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y mantener permanentemente una cantidad suficiente de los mismos para no retrasar las actividades.

Todos los materiales están sujetos a inspección, muestreo, pruebas, repetición de pruebas y rechazos, en cualquier momento antes de la aceptación de los trabajos.

Los materiales suministrados y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución del Contrato sin la aprobación de la supervisión podrán ser rechazados por este cuando no cumplan la calidad requerida.



La aprobación del supervisor de los materiales, no exonera la responsabilidad del contratista por la calidad del trabajo realizado. Todos los trabajos rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, por defecto en los materiales, en los elementos empleados, en la mano de obra, o por deficiencia en los equipos de construcción, deberán ser reconstruidos o reparados por cuenta del contratista y dentro del plazo que determine el supervisor mediante comunicación escrita. Además, el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos, a su costa, cuando así lo exija el Interventor. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E, no aceptará ningún reclamo de costos o plazos por parte del contratista, por falta o escasez de materiales o elementos de construcción, situaciones que deben ser examinadas durante la visita al sitio de obra y zona del proyecto.

f) **PERSONAL:** Todas las personas afiliadas deberán cumplir con todas las disposiciones legales sobre la vinculación al mismo. Así mismo, se obliga al pago de todas las compensaciones o remuneraciones que se establezcan en relación con sus afiliados. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al Hospital Susana López de Valencia E.S.E. y este no asume responsabilidad ni solidaridad alguna. De igual forma el Contratista deberá suministrar con la debida anticipación a la ejecución del contrato, la información de sus afiliados que desarrollará las actividades en el Hospital y solo podrán ingresar a las instalaciones del Hospital una vez elaborado el respectivo estudio de seguridad y portando su distintivo como CONTRATISTA.

g) **CONTROL:** El contratista deberá tomar todas las disposiciones necesarias para facilitar el control por parte de la supervisión. Este a su vez tomará todas las medidas de control que estimen convenientes, sin perjudicar el avance de las actividades.

3.2 CALIDAD DE MATERIALES BÁSICOS

a. **CEMENTO:** El cemento utilizado debe ser cemento Portland tipo I y deberá corresponder a aquel sobre el cual se hace la dosificación del concreto. Debe cumplir con las normas ICONTEC que lo rigen.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 4 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

No se harán mezclas con cemento que por estar recién fabricado, esté a temperatura superior a la normal.

No se utilizará cemento que presente alteración en sus características, ya sea por envejecimiento o meteorización.

En relación a su almacenamiento el cemento a granel deberá almacenarse en silos cubiertos o tanques herméticos. El cemento empacado en sacos se almacenará en depósitos cubiertos libres de humedad y bien ventilados; se colocará sobre plataformas de madera elevadas por lo menos 30 cms sobre el nivel del suelo, en arrumes que no sobrepasarán los dos metros de altura y no deberán colocarse más de 14 sacos uno sobre otro. También deberán estar separados por lo menos en 50 cms, de las paredes. Se tendrá especial cuidado en evitar la absorción de humedad.

El cemento deberá utilizarse en obra, siguiendo estrictamente el orden cronológico de recibo.

Cumplidas las anteriores condiciones, no se requerirá de ensayos para determinar la calidad del cemento, excepto cuando haya razones para suponer que éste haya podido alterarse o que el periodo de almacenamiento sea superior a los dos meses. En estos casos el Supervisor deberá exigir las pruebas necesarias que demuestren que el cemento se halla en condiciones satisfactorias para su empleo en obra. Las pruebas se harán en un laboratorio competente previamente aprobado por la Supervisión y tendrán como base las normas ICONTEC.

b. AGREGADOS: Los agregados para concreto deben cumplir la norma ICONTEC 174. El agregado fino consistirá en arena natural, arena manufacturada o una combinación de ambas. El agregado grueso consistirá en piedra triturada.

c. AGREGADO FINO: El contratista obtendrá la arena en fuentes permitidas. La arena debe ser uniforme, limpia, densa y libre de toda materia orgánica. Su tamaño debe oscilar entre 0.5 mm y 2 mm muy bien gradado.



El contratista será responsable por la calidad de la arena y deberá realizar periódicamente los ensayos de las muestras para los contenidos de arcilla y de materia orgánica.

El agregado fino tendrá una gradación dentro de los siguientes límites:

TAMIZ ICONTEC		PORCENTAJE ACUMULADO QUE PASA
9.51 MM	(3/8)	100
4.76 MM	(#4)	95 a 100
2.38 MM	(#8)	80 a 100
1.19 MM	(#16)	50 a 85
595	(#30)	25 a 60
297	(#50)	10 a 30
149	(#100)	2 a 10
75	(#200)	0 a 5

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E NIT: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax: 8381151
Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 5 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El agregado fino no tendrá más del 45% retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados y su módulo de finura no será menor de 2.5 ni mayor de 3.1.

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados finos, no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

MATERIAL	Máximo porcentaje del peso total de la muestra
Grumos de arcilla	1.0
Material que pasa por el tamiz Icontec 74 (tamiz 200)	
Concreto sujeto a desgaste	3.0
Otros casos	5.0
Carbón y lignito	
Superficie de concreto a la vista	0.5
Otros casos	1.0

d. AGREGADO GRUESO: El agregado grueso será triturado, será triturado lavado, de la mejor calidad y proveniente de fuentes previamente autorizadas por la Interventoría. Se debe controlar la calidad del material en cuanto a uniformidad y verificar que se encuentre libre de lodos y materiales orgánicos.

La calidad de material sometido a la prueba de desgaste en la máquina de los Ángeles, no debe ser superior al 40% en peso.

Los agregados no deben presentar planos de exfoliación definidos y deben provenir de piedras o rocas de grano fino.



Si llegaren a presentarse dificultades en el suministro de materiales que cumplan estos requisitos, se podrá concertar con el supervisor las condiciones de aceptación de los materiales disponibles en el mercado local.

El tamaño de los agregados gruesos puede variar entre ½" y 1½" o entre 12 mm y 38mm.

Los agregados gruesos tendrán una gradación comprendida entre los límites especificados a continuación:

La cantidad de sustancias perjudiciales en los agregados gruesos no excederá los límites prescritos en la siguiente tabla:

El agregado estará libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. El agregado grueso tendrá una pérdida no mayor del 40% en los ensayos de desgaste según las normas 93 y 98 de Icontec.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 6 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

El tamaño máximo del agregado grueso no debe exceder los siguientes valores, escogiéndose siempre el que arroje el menor tamaño.

1/5 de la dimensión mínima entre caras de la formaleta

1/3 de la altura de las placas macizas.

3/4 de la separación mínima entre los bordes de las varillas de refuerzo.

Si de acuerdo con el criterio del supervisor, las condiciones del sitio, las circunstancias o la magnitud de la obra no es posible realizar los ensayos de los materiales, la aceptación de los agregados quedará al juicio del supervisor, sin eximir al Contratista, en ningún caso de su responsabilidad.

Los agregados se almacenarán en forma separada de manera que se evite la segregación de tamaños.

Las pilas de los agregados se dispondrán en sitios que cuenten con facilidades de drenaje previamente acondicionados. Se deberá contar con una provisión suficiente de agregados que permitan mantener el vaciado de concreto en forma continua. Los agregados para concreto, tanto finos como gruesos, deben cumplir con las normas ICONTEC.

e. AGUA: El agua que se utilice para preparar y curar el concreto deberá ser limpia y libre de cantidades excesivas de limo, material orgánico, sales y demás impurezas. Deberá cumplir con lo especificado en la norma NSR 2010 o la norma vigente a la fecha.

En caso de duda, el Interventor podrá ordenar un análisis químico del agua, cuyos resultados deben estar entre los siguientes parámetros:



PH Entre	5.5 y 9.
Sustancia disuelta	15 Gramos/litro
Sulfato (En SO4)	1 Gramos/litro
Sustancias orgánicas disueltas en agua	15 Gramos/litro
Ion de Cloruro	8 Gramos/litro
Hidrato de Carburo	No debe contener

f. MORTEROS

f.1 DESCRIPCION: Esta especificación reúne las normas técnicas mínimas que han de tenerse en cuenta para la selección de los materiales que se requieren para la preparación de morteros de pega y morteros para repello.

f.2 CEMENTO: Es el elemento aglutinante, será cemento Portland o una combinación de cal y cemento Portland. En ningún momento se puede utilizar únicamente cal como aglutinante. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.3 AGREGADOS: Estos deben cumplir con lo estipulado en la norma NSR 2010 en su Capítulo C.3 o lo estipulado en la norma vigente.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 7 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

f.4 AGUA: El agua que se utilice para la mezcla del mortero deberá ser potable. Los requisitos mínimos que debe cumplir este material son similares a los indicados para el concreto.

f.5 ADITIVOS: Solo se podrán utilizar cuando así lo indiquen expresamente los planos y especificaciones Particulares y además cuenten con aprobación de la Interventoría.

f.6 PREPARACION Y MEZCLADO: Si el mezclado es forma manual, debe practicarse sobre una superficie de hormigón endurecido o en un recipiente impermeable para evitar la pérdida de la lechada de cemento.

La dosificación, mezclado, calidad y ensayos de morteros de pega y/o inyección deben, cumplir con las especificaciones de la norma NSR 2010 o la norma vigente y con las normas ICONTEC que lo rigen.

Además del cumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, los morteros deben cumplir con los siguientes requisitos:

No se pueden utilizarse morteros que se hayan humedecido por más de una hora, o que se hayan estado mezclados en seco con más de cuatro (4) horas de anticipación. Si la arena está húmeda, el lapso se reducirá a dos (2) horas.

No se permite adicionar a una mezcla ya preparada, ninguno de sus componentes, con el objeto de cambiar sus proporciones o rejuvenecerlo.



El mortero usado como pega en mampostería, debe llenar completamente los espacios entre los elementos y su resistencia después de endurecido debe aproximarse lo más posible a la del material que une.

El mortero usado como pañete debe tener la plasticidad y la consistencia necesaria para adherirse a la mampostería, de tal forma que al endurecerse garantice un conjunto monolítico.

DESCRIPCION	UNIDAD
Demolición de enchape de pared	M2
Demolición de piso, incluye repello de piso	M2
Demolición de poyo existente	ML
Demolición de concreto	M3

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las demoliciones de cada elemento mencionados en la descripción del ítem, las demoliciones se deben ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades, algunas demoliciones se deberán hacer con equipo mecánico en esto para disminuir el impacto de las demoliciones.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.		
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 8 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01	
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01	

El equipo a emplear será equipo roto percutor de la potencia adecuada para cada trabajo, en el proceso de demolición se debe garantizar que las zonas aledañas a las demoliciones no sufran contaminación con polvo, por esta razón antes de ejecutar la actividad se deberá solicitar revisión a la Intervención del proyecto y autorizar la ejecución de la actividad.

Las actividades de demoliciones en su totalidad incluyen el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier demolición se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud, la necesidad de las demoliciones a ejecutar y la revisión de los atraques de estructura o elementos no estructurales existentes, que se encuentren comprometidos en el proceso de demolición y pongan en riesgo la vida de los usuarios o la estabilidad de las estructuras.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro anteriormente mostrado, y su valor unitario incluirá los costos directos e indirectos, de acuerdo a los precios del mercado que la entidad determine.

DESCRIPCION	UNIDAD
Rasqueteo de muros	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar el rasqueteo de los muros, esta actividad se debe ejecutar por personal idóneo que garantice la correcta ejecución de las actividades.

Las actividades de rasqueteo de muros en su totalidad incluye el retiro de material sobrante en volqueta, material que será dispuesto en lugares debidamente autorizado para tal fin por los entes de control.

Antes de ejecutar cualquier rasqueteo se deberá realizar un replanteo en compañía de la Interventoría con el objetivo de determinar la magnitud.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será cada unidad especificada en el cuadro, anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta el valor unitario de cada actividad incluirá los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine.



DESCRIPCION	UNIDAD
Repello muros incluye dilataciones y filos	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 9 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Este ítem corresponde al mortero que se aplica como acabado liso a las superficies de mampostería indicadas en planos.

Para este repello se utilizará mortero 1:3 de cemento y arena, la mampostería se limpiará de todos los residuos dejados durante la ejecución de la actividad; ésta se humedecerá convenientemente y enseguida se procederá a aplicar una primera capa de mortero con espesor máximo de un centímetro, procediendo luego a aplicar la segunda capa de afinado apoyándose en las líneas maestras, las cuales sirven de guía para el plomo y superficie plana. El espesor mínimo será de 1.5 cms.

Antes de la ejecución del repello se deberán hacer las regatas para instalaciones eléctricas, telefónicas, sanitarias y de gas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida para el repello de muro será la correspondiente a cada tipo en metro cuadrado (M2) y en el precio unitario del ítem estará incluido los costos directos e indirectos de conformidad con los precios del mercado que la entidad determine, de acuerdo a estas especificaciones y a satisfacción del supervisor.

DESCRIPCION	UNIDAD
Punto PVC sanitario 2"	Und
Punto PVC sanitario 4"	Und

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para instalación de desagües de los diámetros especificados en la actividad, incluye la instalación de accesorios como te, ye, codos a 90 y 45 grados, bujes, adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad. El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior debe ser Poli cloruro de Vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en el sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio. Las instalaciones de los accesorios en cambios de dirección deben cumplir con las normas consignadas en el en el Código Colombiano de Fontanería (norma NTC 1500). La distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por la Interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO



La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y se deberá tener en cuenta que en el valor unitario están incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

[Pensando en ti, doy lo mejor de mí]

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 10 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Guarda escoba en granito pulido media caña	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifiquen en detalle se ejecutarán guarda escobas en media caña en granito pulido. Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre la losa del piso y el muro para luego extender una capa de mortero en proporción 1:3. El guarda escoba en granito deberá destroncar con piedra No.36, hasta obtener una superficie lisa y pulir, con piedra No.60 a 80 para eliminar la huella de la máquina, y posteriormente se brillará con piedra No.120.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de guarda escobas en media caña en granito pulido debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCION	UNIDAD
Estuco acrílico incluye filos y dilataciones	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco acrílico sobre las superficies pañetadas en exteriores.

Todos los muros y áreas que se vayan a estucar se limpiarán, resanando la superficie, se debe aplicar dos manos de estuco plástico con llana metálica, luego se fijará hasta obtener una superficie uniforme.



MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura sobre muros, manos necesarias hasta que pierda la transparencia.	M2 - ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones de pintura a tres manos sobre superficies pañetadas en muros interiores y cielo raso con los colores indicados según indicaciones de la supervisión.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 11 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se deben limpiar todos los muros y áreas que se vayan a pintar; luego de secado el pulimento se aplicarán tres manos de pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) o el metro lineal (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Pintura para exteriores sobre repello en fachada	M2 – ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este trabajo comprende la rasqueteada, limpieza, lavado y desalojo de material orgánico presente en muros de fachada y carteras de ventanas, esta limpieza se debe hacer por medio de medios mecánicos con una pulidora de mano con una grata metálica, se debe garantizar que en este proceso la totalidad del mortero que se encuentre en mal estado sea demolido, la supervisión determinará las zonas de repello a demoler, una vez demolido estos repellos, se aclara que para la restauración del repello se tiene otro ítem, se procederá a pintarlos sobre el repello completamente seco con pintura para exteriores, se deben aplicar 3 manos dejando secar por completo de una mano a la otra.

La idoneidad del material se deberá demostrar a la supervisión por medio de pruebas y fichas técnicas, quedando a criterio de la supervisión aceptar el material o pedir un cambio de calidad en el caso que la pintura suministrada no cumpla sus expectativas.

Será responsabilidad del contratista determinar el día y la hora de la aplicación de la pintura, pues si en una lluvia se presenta lavado el Hospital no reconocerá ningún valor por esta situación y el contratista deberá volver a pintarla.

Los andamios o elementos que requieran para hacer las pinturas de las fachadas están incluidos en el valor del ítem.



Se debe trabajar cumpliendo la totalidad de las normas de trabajos en alturas, y será responsabilidad del contratista implementarlas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 12 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

La medida y pago se tomará por metros cuadrados (M2) o por metro lineal si es menor de 60 cms. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo en superboard 8 mm	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, según los diseños, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles metálicos en acero galvanizado tipo omega y canal en "U", calibre 26 entregado, los cuales son adheridos mediante tornillo auto perforante, esta estructura permite generar la rigidez necesaria para el apoyo de la lámina de DRYWALL.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo falso en superboard 8 mm junta pérdida se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte tornillos, cintas.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Piso tráfico 5 incluye nivelación	M2



DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso tráfico 5 en diferentes áreas, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas por la supervisión.

Procedimiento de Ejecución

Consultar y verificar localización.

- Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.
- Estudiar y determinar niveles y pendientes.
- Realizar nivelación del área.
- Preparar mortero de pega.
- Hilar juntas en ambas direcciones.
- Extender el mortero.
- Colocar piso en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.
- Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.
- Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.
- Sellar juntas de hasta 2 mm, con cemento blanco.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 13 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01

- Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.
- Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.
- Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.
- Finalmente, el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

- Piso cerámico tráfico 5.
- Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.
- Cemento blanco.
- Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso instalado y debidamente aceptado por la supervisión, de conformidad con los precios del mercado establecidos por la entidad, previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado y demás actividades necesarias para la correcta ejecución.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio	M2



DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem se refiere a la construcción de cielos falsos, materiales, dimensiones, la estructura de apoyo consta de un entramado de perfiles en aluminio y hojas de eternit plano, colocadas uniformemente en las áreas que el Contratista en conjunto con el supervisor crean convenientes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida para el pago del Cielo raso en eternit plano, incluye estructura en aluminio, se pagará y liquidará por metro cuadrado (M2), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado, adicionalmente incluirá la instalación de las láminas, estructura de soporte, tornillos y nivelación del mismo.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
-------------	--------

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 14 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Pintura de marco de puertas	ML
Pintura con esmalte sobre puertas y ventanas	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Este ítem hace referencia a todos los trabajos de aplicaciones en aceite, las manos suficientes para perder transparencia y color antiguo, sobre superficies lijadas con los colores indicados según indicaciones de la supervisión

Se deben limpiar todos los marcos y las áreas que se vayan a pintar, luego de secado el pulimento se aplicarán la pintura, extendida en forma pareja sin goteras o huellas.

Los materiales deberán almacenarse hasta su utilización.

Se deben seguir todas las recomendaciones e instrucciones de los fabricantes de los productos a emplear.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se tomará por metro cuadrado (M2) y/o en (ML), En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ML) de muro ejecutado que no supere los 0.60 m.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Aseo general	M2

DESCRIPCION Y METODOLOGIA



Este ítem hace referencia al aseo y limpieza final de la actividad.

Todas las áreas de la construcción deberán entregarse completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los pisos deberán entregarse desmanchados y encerados. Se deben retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura y otros.

Se deberán realizar las reparaciones necesarias de las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional, se deben utilizar materiales como jabones, ácidos, removedores y cualquier otro tipo de material requerido para cumplir con el aseo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida es el metro cuadrado (M2) de zonas aseadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 15 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para Cielo raso	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre el cielo raso y el muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el cielo raso con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para cielo raso debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Media caña para muro	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Cuando se especifique en detalle se ejecutarán media caña con moldura o estuco plástico.

Se debe limpiar y nivelar completamente el empate entre muro y muro para luego aplicar estuco plástico, en el caso de moldura se debe rellenar el espacio entre la moldura y el muro con estuco y luego instalar la moldura.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro lineal (ML) de media caña para muro debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Construcción de poyo	ML

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA



Cuando se especifique en detalle, se ejecutará la fundición en concreto pobre y granito pulido, en forma redondeada, debidamente pulido y con buen empate al enchape.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

iPensando en ti, doy lo mejor de mí

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 16 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Se pagará por metro lineal (ML) de construcción de poyo debidamente instalado. En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Red hidráulica PVC ½" incluidos accesorios	ML

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones hidráulicas nuevas de diámetros especificadas en el cuadro anterior que se requieran por adecuación de espacios del Hospital intervenidos e incluye la reposición de tuberías que se desinstalen por efectos del mismo y con la aprobación de la supervisión.

Esta actividad incluye el transporte de la tubería, su ensamble e instalación, todas las instalaciones se construirán en poli cloruro de vinilo (PVC PRESIÓN) para agua fría y para (CPVC) para agua caliente, de los diámetros especificados y las uniones que sean necesarias por cambios de dirección, serán pegadas con soldadura para PVC especial para tubería de presión que garantice la hermeticidad de la misma.

Se utilizará relación diámetro espesor RDE 21 para tuberías de ½" de PLG y 1" PLG. Se observarán las recomendaciones del fabricante y normas técnicas para su correcto manejo e instalación y así garantizar buena calidad de las instalaciones.

Finalmente, las redes de agua fría y caliente, se probarán de tal manera que no se presenten fugas en ningún punto de la tubería.

MEDIDAS Y FORMA DE PAGO



La medida de la actividad será en metros lineales (ML) como se especificó, en el cuadro anteriormente mostrado, En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Punto hidráulico PVC ½"	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para la instalación de accesorios como te, codos a 90 y 45 grados, bujes adaptadores, tapones y reducciones de los diámetros especificados en el cuadro de la actividad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 17 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	

El material de los accesorios mencionados en el párrafo anterior debe ser Poli cloruro de vinilo (PVC) de igual forma la soldadura que se use para pegar los accesorios a la tubería para tubería de presión debe ser de buena calidad, se debe verificar que el empalme de las tuberías con los accesorios debe ser a 90 grados para garantizar que no se presenten filtraciones en sistema. Cada punto del sistema incluye un metro de tubería del diámetro específico del accesorio.

Las instalaciones de los accesorios deben cumplir con las indicaciones del fabricante, la distribución del sistema e instalación de accesorios debe ser supervisada y aprobada por el supervisor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se le hagan las respectivas pruebas que compruebe su hermeticidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Llave de paso incluidos accesorios	Und

DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Comprende los trabajos necesarios para realizar las instalaciones de llave de paso de ½" y 1" plg tipo mariposa las cuales deben cumplir normas de instalación y calidad suministradas por el fabricante.

Cuando se encuentren instaladas debe verificarse su buen funcionamiento el cual debe ser verificado para la supervisión

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida de la actividad será por UNIDAD como se especificó en el cuadro anteriormente mostrado, y En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Se pagarán una vez se compruebe su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
Enchape azulejo	M2
Cerámica piso	M2



DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Instalación de piso y/o enchape en cerámica en diferentes áreas de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas en los planos y/o por el supervisor.

Pensando en ti, doy lo mejor de mí

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 18 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

Procedimiento de ejecución

Consultar y verificar localización.

Verificar lotes de fabricación para garantizar texturas y colores uniformes.

Estudiar y determinar niveles y pendientes (Definir bombeo).

Definir despieces y orden de colocación de la cerámica, dejando las piezas cortadas (si se requieren) en lugar menos visible.

Preparar el mortero de pega.

Hilar juntas en ambas direcciones.

Extender el mortero de pega 1:4 con espesor mínimo de 3 cms.

Colocar la cerámica en hiladas transversales sucesivas, asentarla bien con golpes suaves dejando un piso uniforme y continuo en ambas direcciones.

Dejar juntas entre las piezas entre 2 y 3 mm, según el acabado de los pisos adyacentes.

Detallar especialmente el área contra rejillas y sifones.

Sellar juntas de hasta 2 mm.

Realizar la limpieza de la pieza antes que el emboquillado se endurezca.

Proteger el piso para conservarlo en buen estado durante la construcción.

Verificar niveles, alineamientos y pendientes para aceptación.

Finalmente el piso será brillado con cera de tal forma que en la entrega este en perfectas condiciones y limpieza cosa a la que estará obligado el contratista.

MATERIALES

Piso cerámico, antideslizante, enchape cerámica.

Mortero 1:4 con arena lavada, pegante para piso.

Cemento blanco.

Blanco de zinc.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) de piso y/o enchape instalado y debidamente aceptado por la supervisión previa verificación de los resultados de los ensayos y del cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de piso y/o enchape instalado cuando una de las dimensiones del área afectada sea menor o igual a 0.60 metros.

En el precio unitario de este ítem estarán incluidos los costos directos e indirectos, de conformidad con los precios del mercado que la entidad ha determinado.

Las cantidades requeridas son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Cargar el Formato GF-P08-F01 (Informe de Contratista) a la plataforma SECOP II,	Informe de actividades diligenciado.	Informe de actividades diligenciado.

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1

Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151



Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 19 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01



completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".		
2. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado de acuerdo con los cronogramas que hacen parte integral del presente Estudio Previo entregados por el encargado del área de Infraestructura.	<p>Los mantenimientos correctivos que se realizaron en el mes de octubre de 2025 fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canal y bajantes de aguas lluvias = 281 ml • Lavamanos= 149 unidades • Sanitarios = 115 unidades • Sifones = 190 unidades • Lavatraperos = 19 unidades • Duchas (pomos) = 75 unidades • Lavamanos quirúrgicos = 68 unidades • Tableros eléctricos = 10 • Subtableros eléctricos principales = 6 unidades • Alarmas y cajas de corte gases medicinales = 8 unidades • Tomas para gases medicinales = 57 unidades 	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 20 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01



3. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de Infraestructura.	Se realizan correctivos designados por parte del proceso de gestión de infraestructura y tecnología industrial Se reciben 25 llamados, se realizan 25	Hoja de Excel con solicitudes asignadas
4. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en Infraestructura que sea ejecutado debe ser facturada por el Contratista.	Se realiza acta No. 8 con las actividades realizados en este periodo de tiempo.	Acta No. 8
5. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.	Se ejecutan actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma	Cronograma de mantenimiento de la infraestructura física
6. El contratista se compromete a realizar las actividades solo con personal capacitado e idóneo, para ello deben entregar las hojas de vida con sus respectivos soportes de idoneidad de sus trabajadores que realiza dichas actividades.	Las hojas de vida del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato	N/A
7. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de Infraestructura y tecnología industrial para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como: Ø Apoyo técnico de administrativo y realización de turnos relacionados con el proceso de Infraestructura y tecnología industrial Ø Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Se asignan 2 personas para la realización de turnos, 3 personas para apoyo administrativo.	Se anexa cuadro de turnos

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 21 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

8. Apoyo en la realización de lavado de tanques de acuerdo con el cronograma entregado por el área de Gestión Ambiental.	No se realiza lavado de tanques porque el coordinador del lavado que es el personal de planta está incapacitado	N/A
9. El tiempo estipulado para la ejecución de las actividades serán en horas diurnas hábiles, si el contratista tiene necesidad o quiere trabajar en horas nocturnas, los trabajos nocturnos, el Contratista deberá instalar iluminación del tipo e intensidad satisfactoria, y mantenerlos en perfecto estado mientras duren los trabajos nocturnos; igualmente deberá tomar las medidas del caso para evitar cualquier tipo de accidente tanto a sus afiliados como a los usuarios del Hospital.	Se realizan actividades en el tiempo estipulado en el hospital debido a que en algunas áreas se necesita que no haya personal ni pacientes, estas actividades no tienen costo adicional	Acta No. 8
10. A la terminación de cada mantenimiento, el contratista deberá dejar la totalidad del sitio donde se trabajó en un estado de limpieza satisfactorio para la supervisión.	A la terminación de cada actividad se recoge los sobrantes y se disponen de acuerdo a las directrices impartidas por el proceso de gestión ambiental	N/A
11. Efectuar el enlucimiento de los servicios asistenciales y áreas administrativas mediante solicitudes realizadas por el proceso de Infraestructura y tecnología industrial del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan los siguientes enlucimientos e instalaciones eléctricas: • Neonatos • Tramo 1 • Quirófanos 1 y 2 • Ascensor # 2 • Tramo 4 • Urg. UMI • Urg. Adultos • Jurídica 	Acta No. 8

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 22 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Lavandería • Uci Adultos • Sistemas • Costfact 	
12. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el Contratista al área de Infraestructura y tecnología industrial que será el apoyo al Supervisor.	El acta de entrega se realiza al arquitecto del proceso de infraestructura y tecnología industrial	Acta No. 8
13. El personal que realice trabajo de alturas debe contar con la certificación de trabajo en alturas, para ello deben anexar certificados de sus afiliados que pueden realizar actividades de trabajo en alturas.	Las hojas de vida con los soportes del personal reposan en la oficina de mantenimiento, fueron entregadas al inicio de la ejecución del contrato	N/A
14. Cumplir con las normas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se cumple con la normatividad vigente para cada una de las actividades a realizar.	N/A
15. Desarrollar su trabajo dentro de las normas de seguridad establecidas con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del HOSPITAL y de otras administraciones que tengan acceso a lugares aledaños a la obra y evitar daños a las propiedades vecinas. El Supervisor podrá exigir al contratista las estructuras adicionales de seguridad que consideren necesarias (señales, barreras, etc.), y su costo será asumido enteramente por el contratista.	Se señala de acuerdo a las actividades que se realizan, en este periodo de tiempo solo se repuso puertas por tal motivo no hubo necesidad de cerramientos solo se señalizó para evitar algún accidente	Acta No. 8
16. El Contratista deberá comunicar al Supervisor cualquier error u omisión que encuentre al	No se encontraron inconsistencias en las labores designadas	N/A



	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 23 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01


confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.		
17. Realizar un manejo adecuado de los Residuos generados en la ejecución del Contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.	No se realiza remoción de escombros	N/A
18. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co	Se realiza emisión de factura y se carga a SECOP con los soportes que se relacionan al final de este informe.	Factura cargada a la plataforma SECOP II, línea de pago N° 8 con soportes.
19. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la	El manejo adecuado de sustancias químicas se realiza de acuerdo a las capacitaciones impartidas por el área de gestión ambiental y el área de gestión de emergencias y desastres.	N/A

¡Pensando en ti, doy lo mejor de mí!

HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Nit: 891501676-1
Calle 15 No. 17 A - 196 La Ladera, Tel: 8211721-8309780 Telefax. 8381151

Página: www.hosusana.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Contratista Trámite de pago		Página 24 de 24	Código: SLV- FIN-VSC-16- F01
			Versión: 1	SLV-DES-01- F01

certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora		
20. El contratista se compromete a garantizar personal y recursos adicionales en casos de emergencias o desastres, asegurando la continuidad y calidad del servicio esencial según las necesidades que se presenten.	Se cuenta con personal disponible 24 horas del día los 7 días de la semana para acudir a cualquier llamado	N/A
DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social mes de octubre de 2025		2 folios
2. Copia de la factura		1 folio
3. Paz y salvo pago de parafiscales emitido por el contador		4 folios
4. Acta No. 8		2 folios
5. Listado de notas internas (Correctivos)		2 folios
6. Cuadro de turnos		1 folio
Dado en la ciudad de Popayán, al 13 de noviembre de 2025		
FIRMA CONTRATISTA		



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal y Contador Público de la sociedad **INGTGRAL SAS**, identificada con NIT No. **901.677.521-1**.

Se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses a la fecha de esta certificación, con ello, la empresa para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Popayán a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Nohora Muñoz Fuentes
C.C 25.521.810
Representante Legal

Yensi Ximena Erazo Martínez
C.C 1.082.776.044
T.P. 299525-T
Contador Público

INGTGRAL S.A.S
NIT 901.677.521-1
E-mail: ingtralsas@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



299525-T

**YENSI XIMENA
ERAZO MARTINEZ
C.C. 1082776044
RES. INSCRIPCION 3214
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

DEL 26/07/2022

322998

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

346231

299525-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

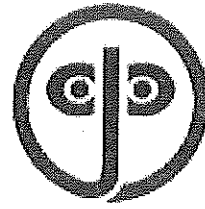
Yensi Ximena Erazo

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

906974269714646

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENSI XIMENA ERAZO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082776044 de SAN AGUSTIN (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 299525-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

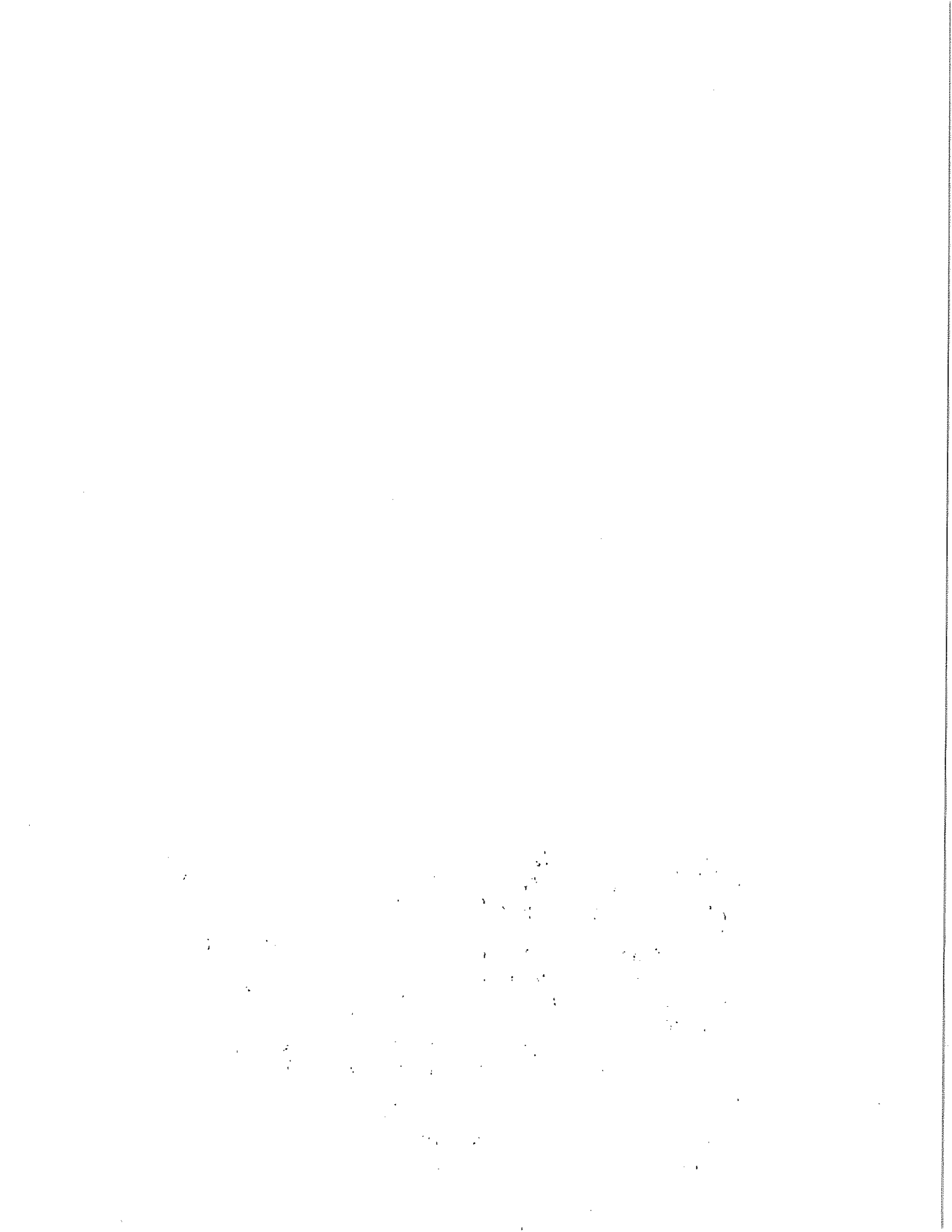
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SÁNDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90167251	1	INTEGRAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL. 78 N.19.251	POPAYAN-CAUCA	5698377	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-10	1912810170	E	2025/11/07	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA		\$7,668,600		
2025-11	9494535077	E	2025/11/07	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA		\$7,668,600		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	\$3,955,200	\$0	\$3,962,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,855,400	\$0	\$1,858,900		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,811,800	\$0	\$1,815,300		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$288,600		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$1,720,800	\$0	\$1,724,100		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$1,720,800	\$0	\$1,724,100		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$988,900	\$0	\$990,800		
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	12	\$988,900	\$0	\$990,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	\$988,900	\$0	\$990,900		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$144,000	\$0	\$144,300		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$505,000	\$0	\$506,000		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$339,900	\$0	\$340,600		
TOTAL				12	\$7,653,800	\$0	\$7,668,600		

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Reporte de Solicitudes Filtradas

Fecha: 31/10/2025, 10:34:18 a. m.

Filtros Aplicados

Área: INFRAESTRUCTURA | Mes: Octubre | Año: 2025 | Estado: COMPLETADA

Total de solicitudes en este reporte: 47

Resumen Estadístico

Total: 47

Pendientes: 0

En Proceso: 0

Completadas: 47

Críticas: 15

Sin Asignar: 4

Detalle de Solicitudes

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
1	SOLINFRA00139	11/10/2025	Infraestructu	LAVAMANO 411	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	ALTA	Antonio Mori
2	SOLINFRA00133	6/10/2025	Infraestructu	LLAVE DE DUCHA DE BA...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	CRIT	Antonio Mori
3	SOLINFRA00161	21/10/2025	Infraestructu	Baño habitación 415	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
4	SOLINFRA00180	28/10/2025	Infraestructu	Pared Auditorio cost...	SISTEMAS	COMPLETA	CRIT	Breinert Ma
5	SOLINFRA00143	14/10/2025	Infraestructu	gotera	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
6	SOLINFRA00174	27/10/2025	Infraestructu	LAVAMANOS DE CONSULT...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	ALTA	Breinert Ja
7	SOLINFRA00177	28/10/2025	Infraestructu	BAÑO	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
8	SOLINFRA00135	7/10/2025	Infraestructu	paredes	ARCHIVO	COMPLETA	BAJA	BREINERTH MA
9	SOLINFRA00128	3/10/2025	Infraestructu	llave de ducha	TRAMO_2	COMPLETA	MEDI	BREINERTH 1
10	SOLINFRA00154	20/10/2025	Infraestructu	desague de la poceta...	CENTRAL_ESTERIL...	COMPLETA	CRIT	Sin asignar
11	SOLINFRA00136	8/10/2025	Infraestructu	Marco de la puerta	CONSULTA_EXTERN...	COMPLETA	CRIT	Breinert Ja
12	SOLINFRA00152	17/10/2025	Infraestructu	BAÑO	TRAMO_2	COMPLETA	MEDI	BREINERTH MA
13	SOLINFRA00184	29/10/2025	Infraestructu	lavamanos habitación...	TRAMO_3	COMPLETA	CRIT	BREINERTH MA
14	SOLINFRA00153	17/10/2025	Infraestructu	LAVAMANOS DE CONSULT...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	CRIT	Antonio Mori
15	SOLINFRA00186	30/10/2025	Infraestructu	ventanales	ARCHIVO	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
16	SOLINFRA00126	1/10/2025	Infraestructu	LAVAMANOS	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	ALTA	Antonio Mori
17	SOLINFRA00127	2/10/2025	Infraestructu	REVISAR TOMAS DEL A...	UCL_NEONATAL	COMPLETA	CRIT	Breinert Ja
18	SOLINFRA00165	22/10/2025	Infraestructu	revisar lava manos	UCL_NEONATAL	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
19	SOLINFRA00159	21/10/2025	Infraestructu	Baño habitación 415	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	MEDI	Breinert Ma
20	SOLINFRA00171	25/10/2025	Infraestructu	HABITACION OP10	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	Sin asignar
21	SOLINFRA00148	17/10/2025	Infraestructu	Humedas de las pared...	URGENCIAS_GINEC...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
22	SOLINFRA00157	20/10/2025	Infraestructu	Lavamanos dañado	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
23	SOLINFRA00144	15/10/2025	Infraestructu	Lavamanos atascado	UCL_ADULTO	COMPLETA	MEDI	ANTONIO MORI
24	SOLINFRA00137	8/10/2025	Infraestructu	BAÑO 405	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	ALTA	ANTONIO MORI
25	SOLINFRA00170	24/10/2025	Infraestructu	BAÑO 415	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH MA

26	SOLINFRA00125	1/10/2025	Infraestru	Baño	CONSULTIA_EXTERN...	COMPLETA	MEDI	Breinerth Ma
27	SOLINFRA00146	15/10/2025	Infraestru	TECHO	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
28	SOLINFRA00134	6/10/2025	Infraestru	colocación de guarda..	UCI_NEONATAL	COMPLETA	ALTA	Antonio Mori
29	SOLINFRA00142	13/10/2025	Infraestru	computador procedimi...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	Breinerth Ma
30	SOLINFRA00163	20/10/2025	Infraestru	tubo del agua roto	UCI_INTERMEDIOS	COMPLETA	CRIT	Breinerth Ma

Página 2 de 2

#	N°	Fecha	Área	Equipo	Ubicación	Estado	Prior.	Asignado
31	SOLINFRA00124	1/10/2025	Infraestru	LLAVE DE LAVAMANOS	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	ANTONIO MORI
32	SOLINFRA00169	24/10/2025	Infraestru	DUCHA DE BAÑO URGENC...	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	MEDI	BREINERTH 1
33	SOLINFRA00130	3/10/2025	Infraestru	LAVAMANOS	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	ALTA	Breinerth Ma
34	SOLINFRA00179	28/10/2025	Infraestru	lavapletos	UCI_NEONATAL	COMPLETA	ALTA	BREINERTH 1
35	SOLINFRA00141	13/10/2025	Infraestru	Lampara cuarto aseo ...	TRAILER	COMPLETA	ALTA	Breinerth Ma
36	SOLINFRA00138	9/10/2025	Infraestru	Lavado de manos	TRAILER	COMPLETA	MEDI	Sin asignar
37	SOLINFRA00131	3/10/2025	Infraestru	BAÑO	HOSPITALIZACION...	COMPLETA	CRIT	Antonio Mori
38	SOLINFRA00178	28/10/2025	Infraestru	LAVAMANOS	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	MEDI	Breinerth Ma
39	SOLINFRA00158	20/10/2025	Infraestru	SE GOTERA EN EL AREA...	LABORATORIO_CLI...	COMPLETA	ALTA	ANTONIO MORI
40	SOLINFRA00175	27/10/2025	Infraestru	lavamanos	URGENCIAS_PEDIA...	COMPLETA	ALTA	Sin asignar
41	SOLINFRA00183	29/10/2025	Infraestru	lavamanos cuarto lim...	TRAMO_4	COMPLETA	CRIT	Breinerth Ja
42	SOLINFRA00167	23/10/2025	Infraestru	GOTERA HABITACION 12...	TRAMO_3	COMPLETA	ALTA	BREINERTH MA
43	SOLINFRA00145	15/10/2025	Infraestru	baño	TRAMO_4	COMPLETA	MEDI	Antonio Mori
44	SOLINFRA00160	21/10/2025	Infraestru	TRAMPA DE YESOS DE A...	URGENCIAS_ADULT...	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1
45	SOLINFRA00164	22/10/2025	Infraestru	DESAGUE	TRAMO_4	COMPLETA	MEDI	Breinerth Ma
46	SOLINFRA00166	23/10/2025	Infraestru	LAVAMANOS	TRAMO_3	COMPLETA	MEDI	Breinerth Ja
47	SOLINFRA00168	23/10/2025	Infraestru	Baño	TRAMO_1	COMPLETA	CRIT	BREINERTH 1

Total de registros exportados: 47 solicitudes
Reporte generado el 31/10/2025, 10:34:18 a. m.

